

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 22-24 Universidad de León

EJE . ESTUDIANTES

Coordinación y Supervisión: Ana I. García, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

Objetivos:

- Facilitar los procesos de acceso, admisión y matrícula en condiciones de equidad, inclusión y transparencia
- Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar que los estudiantes puedan alcanzar los conocimientos y las competencias trasversales de formación personal
- Facilitar la información y el apoyo a todos los estudiantes con escasez de recursos para la financiación de sus estudios

EJE . EMPRENDIMIENTO y EMPLEO

Coordinación y Supervisión: Ana I. García, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

Objetivos:

- Garantizar la posibilidad de la realización de prácticas de todos los estudiantes que lo deseen como paso importante para su inserción en el mercado laboral
- Proporcionar la formación y el apoyo de los estudiantes en materia de emprendimiento en colaboración con el Vivero de Empresas de la Universidad de León

EJE . PLANIFICACIÓN y COORDINACIÓN ACADÉMICA

Coordinación y Supervisión: Nuria González, Vicerrectora de Actividad Académica

Objetivos:

- Potenciar una adecuada planificación y gestión académica

EJE . CALIDAD e IMPLANTACIÓN DE TÍTULOS

Coordinación y Supervisión: Nuria González, Vicerrectora de Actividad Académica

Objetivos:

- Promover y consolidar las relaciones con otras universidades nacionales para el desarrollo conjunto de títulos de grado
- Promover el desarrollo de los procesos relacionados con los títulos de Grado: verificación, implantación, seguimiento, modificación, acreditación y supresión.
- Promover relaciones con otras universidades internacionales para el desarrollo conjunto de títulos de grado
- Colaborar con otras áreas e instituciones en el desarrollo de habilidades tecnológicas con el objetivo de que la enseñanza en línea sea eficaz.
- Promover y facilitar la creación y gestión de titulaciones online

EJE . INTERNACIONALIZACIÓN

Coordinación y Supervisión: Roberto Baelo, Vicerrector de Internacionalización

Objetivos:

- Fomentar de la proyección internacional de la Universidad de León
- Aumentar el atractivo de la Universidad de León entre los estudiantes de otros países
- Incrementar la movilidad internacional y la internacionalización en casa en la Universidad de León

EJE . COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

Coordinación y Supervisión: Roberto Baelo, Vicerrector de Internacionalización

Objetivos:

- Impulsar la cooperación universitaria al desarrollo

EJE . INVESTIGACIÓN

Coordinación y Supervisión: Carlos Polanco, Vicerrector de Investigación y Transferencia

Objetivos:

- Intensificar la producción investigadora
- Aumentar la visibilidad de la producción científica
- Mejorar la eficiencia del Servicio de Gestión de la Investigación (SGI)
- Actualizar la oferta de Servicios de Investigación

EJE . TRANSFERENCIA

Coordinación y Supervisión: Carlos Polanco, Vicerrector de Investigación y Transferencia

Objetivos:

- Promocionar y apoyar la transferencia de conocimiento

EJE . CULTURA CIENTÍFICA

Coordinación y Supervisión: Carlos Polanco, Vicerrector de Investigación y Transferencia

Objetivos:

- Promocionar y apoyar la difusión de actividades de divulgación científica

EJE . BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Coordinación y Supervisión: Carlos Polanco, Vicerrector de Investigación y Transferencia

Objetivos:

- Mejorar los procesos de gestión
- Optimizar recursos humanos
- Mejorar los procedimientos sobre la colección
- Optimizar la gestión de espacios y equipamiento
- Apoyar a la docencia y el aprendizaje
- Apoyar a la investigación
- Apoyar acciones de comunicación, difusión y cooperación

EJE . PLANIFICACIÓN del PROFESORADO

Coordinación y Supervisión: Miguel A. Tesouro, Vicerrector de Profesorado

Objetivos:

- Renovar y adecuar la normativa interna de la Universidad de León a la nueva Ley Orgánica del Sistema de Universidades (LOSU) y a la posterior legislación estatal y autonómica derivada de ella
- Desarrollar nuevos Planes de Actuación de dotación de Plazas de PDI
- Desarrollar los Planes actuales de Actuación de dotación de Plazas de PDI conducentes a estabilizar y promocionar profesores

EJE . EVALUACIÓN y FORMACIÓN de PROFESORADO

Coordinación y Supervisión: Miguel A. Tesouro, Vicerrector de Profesorado

Objetivos:

- Consolidar la programación de la Escuela de Formación
- Promover la innovación docente
- Implantar un Sistema de Evaluación Docente

EJE . DINAMIZACIÓN del CAMPUS de PONFERRADA

Coordinación y Supervisión: Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada

Objetivos:

- Promover una identificación de los estudiantes con el Campus de Ponferrada de la Universidad de León
- Apoyar la oferta formativa con recursos humanos, de infraestructuras y tecnológicos
- Promover la estabilidad de la plantilla en el Campus de Ponferrada
- Motivar y gestionar oferta cultural y de actividad física en el Campus de Ponferrada
- Gestionar la comunicación institucional y digital para visibilizar el Campus de Ponferrada
- Motivar la actividad investigadora y de transferencia en el Campus de Ponferrada
- Detectar necesidades de infraestructuras en el Campus de Ponferrada, e impulsar y supervisar su desarrollo
- Promover la internacionalización en el Campus de Ponferrada
- Planificar y gestionar las relaciones institucionales del Campus de Ponferrada

EJE . RESPONSABILIDAD SOCIAL

Coordinación y Supervisión: Isidoro Martínez, Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes

Objetivos:

- Promover la sensibilidad de la comunidad universitaria hacia la acción social
- Promover la igualdad
- Promover, facilitar y organizar el voluntariado
- Implementar acciones de salud mental para el PDI y PTGAS
- Velar por la ejecución de protocolos para colectivos vulnerables

EJE . DEPORTES

Coordinación y Supervisión: Isidoro Martínez, Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes

Objetivos:

- Impulsar y apoyar la práctica deportiva en la comunidad universitaria
- Ampliar y diversificar la oferta de actividades deportivas y de ocio
- Fomentar el deporte federado
- Optimizar las instalaciones deportivas
- Promover la colaboración externa en beneficio de actividad deportiva de la Universidad de León
- Analizar el uso de las instalaciones deportivas

EJE . CULTURA

Coordinación y Supervisión: Isidoro Martínez, Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes

Objetivos:

- Consolidar la programación cultural
- Promocionar la programación cultural
- Promover la participación externa en la programación cultural
- Colaborar en la programación cultural organizada por otras entidades
- Colaborar en el Programa interuniversitario de la Experiencia
- Consolidar las acciones formativas para el desarrollo de las inquietudes artísticas
- Optimizar los recursos humanos del Área de Actividades Culturales
- Promover acciones culturales que fomenten la igualdad
- Contribuir a la estabilización y desarrollo de las agrupaciones culturales propias
- Mejorar el equipamiento e infraestructuras para el desarrollo de actividades culturales

EJE . RELACIONES INSTITUCIONALES

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Promover y consolidar la relación con las instituciones y entidades locales, provinciales, regionales y nacionales
- Fomentar en la comunidad universitaria una actitud de servicio a la sociedad
- Promover y consolidar la contribución a la Universidad de León de las instituciones, entidades y empresas locales, provinciales, regionales y nacionales

EJE . RELACIONES con la SOCIEDAD

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Fortalecer la vinculación de la sociedad leonesa con la Universidad de León
- Fortalecer la vinculación de los egresados con la Universidad de León y entre sí
- Dinamizar el territorio rural

EJE . RELACIONES con la EMPRESA

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Promover y consolidar la relación con la empresa y con los colegios profesionales

EJE . PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO de la EXPERIENCIA

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Promover y consolidar la relación con la empresa y con los colegios profesionales

EJE . COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Fortalecer la imagen de la Universidad de León dando a conocer sus logros y contribuciones
- Convertir las redes sociales en un espacio preferente para la comunicación institucional
- Robustecer la identidad corporativa de la Universidad de León

EJE . PROMOCIÓN DE TÍTULOS

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Promocionar los títulos de la Universidad de León para la captación de alumnado de nuevo ingreso

EJE . EXTENSIÓN DEL CONOCIMIENTO UNIVERSITARIO

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Extender el conocimiento universitario
- Apoyar la realización de encuentros científicos como forma de transferencia de conocimiento y resultados de la investigación

EJE . TRANSPARENCIA

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Transparentar la gobernanza y gestión de la Universidad de León

EJE . PARTICIPACIÓN en RANKINGS

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Promover la participación en rankings universitarios como una forma de evaluación de la calidad y la contribución institucional de la Universidad de León

EJE . TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Coordinación y Supervisión: Ramón Ángel Fernández, Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad

Objetivos:

- Mejorar los servicios que los recursos TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) proporcionan a la comunidad universitaria

EJE . SOSTENIBILIDAD

Coordinación y Supervisión: Ramón Ángel Fernández, Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad

Objetivos:

- Reducir el impacto ambiental de la actividad universitaria
- Fomentar la participación en actividades de Comercio Justo

EJE . INFRAESTRUCTURAS

Coordinación y Supervisión: Ramón Ángel Fernández, Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad

Objetivos:

- Potenciar la autonomía de las personas y mejorar la funcionalidad de las infraestructuras.
- Potenciar el crecimiento y la distribución de las publicaciones de la Universidad de León
- Fomentar la búsqueda de nuevos recursos adecuados para la actividad universitaria

EJE . ÓRGANOS COLEGIADOS

Coordinación y Supervisión: Pilar Gutiérrez, Secretaria General

Objetivos:

- Promover la gestión ágil y transparente de los Órganos Colegiados

EJE . NORMATIVA INTERNA

Coordinación y Supervisión: Pilar Gutiérrez, Secretaria General

Objetivos:

- Modernizar la normativa de protocolo de la Universidad de León
- Actualizar la normativa interna de la Universidad de León
- Elaborar un nuevo Estatuto de la Universidad de León

EJE . OPTIMIZACIÓN de SERVICIOS GENERALES

Coordinación y Supervisión: Pilar Gutiérrez, Secretaria General

Objetivos:

- Optimizar el Servicio de Registro
- Optimizar los procedimientos de protección de datos personales
- Optimizar el Servicio de Archivo
- Optimizar la Unidad de Títulos

EJE . PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

Coordinación y Supervisión: Araceli Cano, Gerente

Objetivos:

- Reducir la temporalidad laboral
- Estabilizar la plantilla
- Restructurar la RPT
- Optimizar la gestión de la plantilla
- Facilitar la promoción de la plantilla
- Promover el diálogo con los agentes sociales
- Cumplir con el mandato legal (art. 47 bis TREBEP y ley de trabajo a distancia)

EJE . GESTIÓN ECONÓMICA

Coordinación y Supervisión: Araceli Cano, Gerente

Objetivos:

- Implementar la administración electrónica
- Implantar el sistema de contabilidad analítica
- Reglamentar la gestión económica y el control interno
- Facilitar la lucha contra el fraude y la corrupción
- Gestionar eficientemente la contratación administrativa

EJE . ESTUDIANTES

Coordinación y Supervisión: Ana I. García, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

Objetivos:

- Facilitar los procesos de acceso, admisión y matrícula en condiciones de equidad, inclusión y transparencia
- Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar que los estudiantes puedan alcanzar los conocimientos y las competencias transversales de formación personal
- Facilitar la información y el apoyo a todos los estudiantes con escasez de recursos para la financiación de sus estudios

| Objetivo | Líneas estratégicas 21-22 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 22-23 | ODS | Responsable |
|--|--|----------------|--|-----|---|
| Facilitar los procesos de acceso, admisión y matrícula en condiciones de equidad, inclusión y transparencia | Colaborar en la realización de campañas de difusión de la ULE en los centros de enseñanza secundaria | En continuidad | Continuar con la colaboración en la realización de campañas de difusión de la ULE en los centros de enseñanza secundaria | | Ana I García, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo |
| | Colaborar en la participación en ferias educativas | En continuidad | Colaborar en la participación en ferias educativas | | Ana I García, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo |
| | Promover las jornadas de difusión y de puertas abiertas, así como otras jornadas informativas | En continuidad | Promover las jornadas de difusión y de puertas abiertas, así como otras jornadas informativas | | Ana I García, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo |
| | Facilitar las gestiones de los estudiantes de nuevo ingreso | En continuidad | Facilitar las gestiones de los estudiantes de nuevo ingreso | | Ana I García, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo |

| | | | | | |
|--|---|----------------|--|--|---|
| | | | | | Empleo |
| | Promover las jornadas de acogida y orientación, facilitando en ellas toda la información de la ULE a los nuevos estudiantes | En continuidad | Promover las jornadas de acogida y orientación, facilitando en ellas toda la información de la ULE a los nuevos estudiantes | | Ana I García, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo |
| | | | Adaptar la Prueba de Acceso a la Universidad a la nueva normativa, introduciendo las nuevas asignaturas debido a la implantación del nuevo Bachiller diseño con la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE | | Esther Seijas, Directora del Área de Acceso |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---|----------------|---|-----|---|
| Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar que los estudiantes puedan alcanzar los conocimientos y las competencias transversales de formación personal | Proporcionar información obre el funcionamiento y organización de la ULE y la manera de participar en sus órganos | EN CONTINUIDAD | Continuar proporcionando información sobre el funcionamiento y organización de la ULE y la manera de participar en sus órganos | | Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |
| | Incentivar la participación delos estudiantes en los órganos de gobierno de la universidad | En continuidad | Incentivar la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno de la universidad | | Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |
| | Desarrollar estrategias para estimular el asociacionismo de los estudiantes y mecanismos de su reconocimiento como actividad formativa. | En continuidad | Desarrollar estrategias para estimular el asociacionismo de los estudiantes y mecanismos de su reconocimiento como actividad formativa. | | Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |
| | Promover las actividades de debate universitario. | En continuidad | Promover las actividades de debate universitario. | | Ana Vázquez, Directora del Área |

| | | | | | |
|--|---|----------------|---|--|--|
| | | | | | de Actividades Estudiantiles |
| | Fomentar la oferta de actividades con reconocimiento de créditos, apoyando especialmente las propuestas por los propios estudiantes | En continuidad | Fomentar la oferta de actividades con reconocimiento de créditos, apoyando especialmente las propuestas por los propios estudiantes | | Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |
| | Organizar conferencia impartidas por la Policía Local sobre espectáculos públicos y consumo responsable de alcohol | En continuidad | Organizar conferencia impartidas por la Policía Local sobre espectáculos públicos y consumo responsable de alcohol | | Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |
| | Ampliar la oferta de cursos de extensión universitaria relacionadas con las habilidades de comunicación y debate | En continuidad | Ampliar la oferta de cursos de extensión universitaria relacionadas con las habilidades de comunicación y debate | | Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |
| | Incrementar las actuaciones de atención a estudiantes con diversidad funcional | En continuidad | Incrementar las actuaciones de atención a estudiantes con diversidad funcional | | Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |
| | Fomentar las actividades realizadas por el gabinete de atención psicológica para estudiantes | En continuidad | Fomentar las actividades realizadas por el gabinete de atención psicológica para estudiantes | | Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |
| | Organizar jornadas de entrenamiento en soft skills, habilidades social y personales | En continuidad | Organizar jornadas de entrenamiento en soft skills, habilidades social y personales | | Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|--|----------------|--|-----|---|
| Facilitar la información y el apoyo a todos los estudiantes con escasez de recursos para la financiación de sus estudios | Establecer un programa de becas de captación de estudiantes con los mejores expedientes | En progreso | Ampliar el programa de becas de captación de estudiantes con los mejores expedientes | | Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |
| | Financiar la matrícula a estudiantes con escasez de recursos para estudios de grado y master | En continuidad | Financiar la matrícula a estudiantes con escasez de recursos para estudios de grado y master | | Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |
| | Difundir y promover la participación de los alumnos en las convocatorias de becas | En continuidad | Difundir y promover la participación de los alumnos en las convocatorias de becas | | Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |

EJE . EMPRENDIMIENTO y EMPLEO

Coordinación y Supervisión: Ana I. García, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

Objetivos:

- Garantizar la posibilidad de la realización de prácticas de todos los estudiantes que lo deseen como paso importante para su inserción en el mercado laboral
- Proporcionar la formación y el apoyo de los estudiantes en materia de emprendimiento en colaboración con el Vivero de Empresas de la Universidad de León

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---|----------------|--|-----|---|
| Garantizar la posibilidad de la realización de prácticas de todos los estudiantes que lo deseen como paso importante para su inserción en el mercado laboral | Implantación para las practicas curriculares de la nueva plataforma de gestión de prácticas (ICARO) | Finalizado | Establecer el protocolo para la gestión de prácticas curriculares y extracurriculares para adaptarnos a la normativa en materia de Seguridad Social aprobada en el Real Decreto-ley 2/2023 | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |
| | Mantenimiento de la calidad en el asesoramiento y la orientación prestados a los estudiantes. | En continuidad | Mantenimiento de la calidad en el asesoramiento y la orientación prestados a los estudiantes. | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |
| | Desarrollo de los contactos con empresas y otras organizaciones, trasladándoles el potencial de las prácticas como paso previo al empleo. | En progreso | Continuar desarrollando contactos con empresas y otras organizaciones, trasladándoles el potencial de las prácticas como paso previo al empleo. | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |

| | | | | | |
|--|---|----------------|--|--|---|
| | Organización de una feria con partes presenciales y sesiones virtual de empleo con participación de empresas públicas y privadas, así como conimpartición de charlas informativas | En continuidad | Organización de una feria con partes presenciales y sesiones virtual de empleo con participación de empresas públicas y privadas, así como con impartición de charlas informativas | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |
| | Mantenimiento de la colaboración con iniciativas interesantes organizadas por otras instituciones, que pueden brindar oportunidades de prácticas a los estudiantes. | En continuidad | Mantenimiento de la colaboración con iniciativas interesantes organizadas por otras instituciones, que pueden brindar oportunidades de prácticas a los estudiantes. | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |
| | Organizar jornadas de orientación en temas de búsqueda de empleo | En continuidad | Organizar jornadas de orientación en temas de búsqueda de empleo | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |
| | Colaboración con el ILDEFE (Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de León) en el Programa de Retención de Talento León | En continuidad | Colaboración con el ILDEFE (Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de León) en el Programa de Retención de Talento León | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|--|----------------|---|-----|---|
| Proporcionar la formación y el apoyo de los estudiantes en materia de emprendimiento en | Desarrollo de las actividades de la Oficina del Egresado Emprendedor, proyecto coordinado desde la Junta de Castilla y León, con la colaboración fundamental de la asociación Secot. | En continuidad | Continuar con la colaboración en el desarrollo de las actividades de la Oficina del Egresado Emprendedor. | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |

| | | | | | |
|---|---|----------------|---|--|---|
| colaboración con el Vivero de Empresas de la Universidad de León | Difusión entre los estudiantes de la ULE de las iniciativas, concursos, etc., que promueven las nuevas ideas empresariales, como semilla para la creación de empresas. | En continuidad | Difusión entre los estudiantes de la ULE de las iniciativas, concursos, etc., que promueven las nuevas ideas empresariales, como semilla para la creación de empresas. | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |
| | Búsqueda de empresas u organizaciones que planteen retos o problemas específicos que estudiantes de la ULE puedan abordar y resolver, dando lugar a ideas innovadoras que les abran la puerta al mundo laboral. | En continuidad | Búsqueda de empresas u organizaciones que planteen retos o problemas específicos que estudiantes de la ULE puedan abordar y resolver, dando lugar a ideas innovadoras que les abran la puerta al mundo laboral. | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |
| | Puesta en contacto de los estudiantes con proyectos emprendedores con las organizaciones con las que la Universidad de León colabora | En continuidad | Puesta en contacto de los estudiantes con proyectos emprendedores con las organizaciones con las que la Universidad de León colabora | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |
| | Promover acciones específicas dirigidas a facilitar la inserción laboral de estudiantes con diversidad funcional | En continuidad | Promover acciones específicas dirigidas a facilitar la inserción laboral de estudiantes con diversidad funcional | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |
| | Difundir y promover la evaluación de proyecto de emprendimientos para su instalación en el vivero de empresas de la Universidad de León | En continuidad | Difundir y promover la evaluación de proyecto de emprendimientos para su instalación en el vivero de empresas de la Universidad de León | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |

| | | | | | |
|--|--|----------------|--|--|---|
| | Organizar eventos para promover el emprendimiento con premios para las mejores ideas de negocios | En continuidad | Organizar eventos para promover el emprendimiento con premios para las mejores ideas de negocios | | Constantino García, Director del Área de Prácticas y Emprendimiento |
|--|--|----------------|--|--|---|

EJE . PLANIFICACIÓN y COORDINACIÓN ACADÉMICA

Coordinación y Supervisión: Nuria González, Vicerrectora de Actividad Académica

Objetivos:

- Potenciar una adecuada planificación y gestión académica

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | |
|---|---|----------------|---|---|---|
| Potenciar una adecuada planificación y gestión académica | Mejora del seguimiento de la actividad docente. Mejora del procedimiento para la integración de las asignaturas en otro idioma. | En continuidad | Continuar con el seguimiento de la actividad docente a través de la colaboración con el servicio de inspección. Impulso y mejora del procedimiento para la integración de las asignaturas en otro idioma. | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Daniel Alonso, Director del Área de Planificación Académica |

| | | | | | |
|--|--|----------------|--|---|---|
| | Elaboración de los planes docentes atendiendo al desglose de los grupos de teoría y práctica propuestos por los Departamentos y Centros. | En continuidad | Mantener y perfeccionar dicho control con el fin de mejorar de forma progresiva la calidad docente de la Universidad. En esta línea se busca ofrecer una forma mas práctica y mejor orientada. | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Daniel Alonso, Director del Área de Planificación Académica |
| | Intensificar el reconocimiento de la actividad docente realmente desarrollada por el profesorado. | En continuidad | Continuar promoviendo el reconocimiento del personal docente e investigador a partir de la evaluación global de su actividad. | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Daniel Alonso, Director del Área de Planificación Académica |
| | Potenciar los convenios con la Junta de Castilla y León para el reconocimiento de créditos entre | En continuidad | Establecer nuevos convenios para el acceso a Grados Universitarios a partir de ciclos formativos. | 4 Educación de Calidad (4.4 | Daniel Alonso, Director del Área de Planificación |

| | | | | | |
|--|--|----------------|---|---|---|
| | los Ciclos Formativos de Grado Superior y los Grados de la ULE. | | | aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Académica |
| | Modificación de normativas relativas a actividad académica con el fin de adaptarlas al nuevo RD 822/2021 | En continuidad | Asignación de los grados y másteres de la universidad de León a ámbitos de conocimientos según el RD 822/2021 | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Daniel Alonso, Director del Área de Planificación Académica |
| | Calendario académico con un mejor ajuste entre la actividad docente y los periodos de evaluación | En continuidad | Continuación del ajuste para alcanzar un calendario académico que combine mejora el reparto entre la actividad docente y los periodos de evaluación | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y | Daniel Alonso, Director del Área de Planificación Académica |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | |
| | | | Gestionar un modelo de asignación de espacios con el objetivo prioritario de proporcionar la mejor atención tanto a docentes como a discentes. | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Daniel Alonso, Director del Área de Planificación Académica |

EJE . CALIDAD e IMPLANTACIÓN DE TÍTULOS

Coordinación y Supervisión: Nuria González, Vicerrectora de Actividad Académica

Objetivos:

- Promover y consolidar las relaciones con otras universidades nacionales para el desarrollo conjunto de títulos de grado
- Promover el desarrollo de los procesos relacionados con los títulos de Grado: verificación, implantación, seguimiento, modificación, acreditación y supresión.
- Promover relaciones con otras universidades internacionales para el desarrollo conjunto de títulos de grado
- Colaborar con otras áreas e instituciones en el desarrollo de habilidades tecnológicas con el objetivo de que la enseñanza en línea sea eficaz.
- Promover y facilitar la creación y gestión de titulaciones online

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---|----------------|---|---|--|
| Promover y consolidar las relaciones con otras universidades nacionales para el desarrollo conjunto de títulos de grado | Potenciar las relaciones con otras universidades de Castilla y León para buscar estrategias comunes en el desarrollo de actividades docentes. | En continuidad | Mantener e intensificar las relaciones con las universidades de Castilla y León para para puesta en marcha de nuevas titulaciones | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Natividad Fuertes, Directora del Área de Estudios de Grado |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---|--------------|---|---|--|
| Promover el desarrollo de los procesos relacionados con los títulos de Grado: verificación, implantación, seguimiento, modificación, acreditación y supresión. | Culminación del proceso de Verificación (positivo) de un nuevo grado interuniversitario en Ciencias Gastronómicas con las Universidades de Burgos y Valladolid. | Hecho | Implantación del nuevo grado interuniversitario en Ciencias Gastronómicas por la Universidad de Burgos, la Universidad de León y la Universidad de Valladolid | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Natividad Fuertes, Directora del Área de Estudios de Grado |
| | Implantar nuevos itinerarios institucionales de doble titulación. <ul style="list-style-type: none"> - Implantación del Programa Académico de Doble Titulación con itinerario específico en Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería de la Energía. - Implantación de la modificación del itinerario institucional de doble titulación en Grado en Ciencias Ambientales y Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. - Modificación del Programa | En progreso | Implantación de nuevos itinerarios que satisfagan la creciente demanda de estudios de doble grado. | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Natividad Fuertes, Directora del Área de Estudios de Grado |

| | | | | | |
|--|---|----------------|---|--|--|
| | Académico de simultaneidad de doble titulación con itinerario específico en Grado en Historia y Grado en Historia del Arte. | | | | |
| | <p>Revisar y actualizar toda la normativa vigente relacionada con la actividad docente de los Grados, así como proponer nuevas normativas que mejoren el desarrollo y la calidad de la docencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio del Programa de Formación Complementaria (aprobado el 26/05/2022), que permite a los estudiantes de Grado la posibilidad de matricularse en asignaturas distintas a su Grado principal. - Actualización de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de León para los estudios oficiales de Grado y Máster al amparo del RD 822/2021 (aprobado el 30/01/2023). - Actualización del Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León, conforme el RD 822/2021 | En continuidad | Proponer nuevas normativas que mejoren el desarrollo y la calidad de la docencia. | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Natividad Fuertes, Directora del Área de Estudios de Grado |

| | | | | | |
|--|--|----------------|---|---|--|
| | (aprobado el 4/10/2022). | | | | |
| | Modificación sustancial del Grado en Información y Documentación, eliminando la modalidad semipresencial y quedando únicamente la enseñanza online. | Hecho | | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Natividad Fuertes, Directora del Área de Estudios de Grado |
| | Revisión y actualización de convenios relacionados con la colaboración en la actividad docente de los Grados. - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de León y el Excmo. Ayuntamiento de León para la cesión de la Escuela Municipal de Hostelería para la realización de prácticas | En continuidad | Potenciar la firma de nuevos convenios con otras universidades, instituciones y empresas para desarrollar programas formativos conjuntos. | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competenci | Natividad Fuertes, Directora del Área de Estudios de Grado |

| | | | | | |
|--|--|----------------|--|--|--|
| | <p>curriculares de las alumnas/alumnos del Grado de Ciencias Gastronómicas.</p> <p>- Actualización del Convenio de colaboración entre las Universidades de Burgos, León y Valladolid para la realización del Título conjunto del Grado en Ciencias Gastronómicas, actualizándolo al RD 822/2021.</p> | | | as técnicas y profesional es) | |
| | <p>Intensificar el proceso de seguimiento de evaluación de los títulos en orden a garantizar la acreditación institucional de los Centros.</p> | En continuidad | <p>Una vez obtenida la renovación de la acreditación de todos los títulos oficiales de grado, y tras la experiencia positiva del proceso de acreditación institucional mediante la participación en el plan piloto propuesto por la Agencia de Calidad para el Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL) el propósito es conseguir la acreditación paulatina del resto de los Centros</p> | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesional es) | Natividad Fuertes, Directora del Área de Estudios de Grado |
| | <p>Ordenar el mapa de titulaciones de forma que se combine de forma equilibrada la oferta de nuevos títulos con la elevada demanda social y formación</p> | En continuidad | <p>Ordenar el mapa de titulaciones de forma que se combine de forma equilibrada la oferta de nuevos títulos con la elevada demanda social y formación especializada.</p> | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerable | Natividad Fuertes, Directora del Área de Estudios de Grado |

| | | | | | |
|--|---|----------------|--|---|--|
| | especializada. Tramitación del proceso de verificación del nuevo Grado en Nutrición Humana y Dietética. | | Implantación del grado en Nutrición Humana y Dietética al haber obtenido la verificación favorable | emente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | |
| | Solicitud y evaluación para la obtención de acreditaciones internacionales como el Sello Europeo en el Grado en Ingeniería Informática y la Acreditación Europea EAEVE del Grado en Veterinaria | En continuidad | Potenciar y apoyar la solicitud de nuevas acreditaciones internacionales (Grado en Ingeniería Aeroespacial, Grado en Ingeniería Informática, Grado en Ingeniería Agraria y Forestal) | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Natividad Fuertes, Directora del Área de Estudios de Grado |
| | | | Elaboración de la memoria de verificación del grado en Medicina | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el | Natividad Fuertes, Directora del Área de Estudios de Grado |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | |
|--|--|--|--|---|--|

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---------------------------|--------------|--|---|--|
| Promover relaciones con otras universidades internacionales para el desarrollo conjunto de títulos de grado | | | Desarrollo un grado oficial interuniversitario con las universidades socias de la Alianza de Universidades Europeas Eureka Pro | 12 Producción y Consumo Responsable 17 Alianzas para lograr los ODS (17.14 Mejora de la coherencia de políticas) | Natividad Fuertes, Directora del Área de Estudios de Grado |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---|----------------|--|---|--|
| Promover el desarrollo de los procesos relacionados con los títulos de posgrado: verificación, implantación, | Implantación de másteres oficiales y títulos propios en colaboración con otras instituciones tanto nacionales como extranjeras. | En continuidad | Consolidar y mejorar los másteres existentes y ampliar la oferta educativa de la ULE, tanto a nivel de máster oficiales como de títulos propios. | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el | Elena Fernández, Director del Área de Estudios de Posgrado |

| | | | | | |
|--|---|----------------|--|---|--|
| seguimiento, modificación, acreditación y supresión | | | Potenciar nuevos títulos de Másteres oficiales y títulos propios en colaboración con otras universidades, tanto nacionales como extranjeras. | número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | |
| | Planificación y diseño de másteres oficiales interuniversitarios con las universidades socias de la Alianza de Universidades Europeas Eureca Pro | En progreso | Implantación de un máster oficial interuniversitario con las universidades integradas en la Alianza de Universidades Europeas Eureca Pro (Master Internacional en Producción y Consumo Responsable) Planificación y diseño de microcredenciales universitarias en colaboración con las universidades participantes en la Alianza de Universidades Europeas Eureca Pro | 12 Producción y Consumo Responsable 17 Alianzas para lograr los ODS (17.14 Mejora de la coherencia de políticas) | Elena Fernández, Director del Área de Estudios de Posgrado |
| | Consolidar las relaciones con universidades extranjeras y potenciar el desarrollo de másteres oficiales interuniversitarios a nivel internacional | En continuidad | Aumentar el número de másteres oficiales interuniversitarios a nivel internacional. | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que | Elena Fernández, Director del Área de Estudios de Posgrado |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | tienen las competencias técnicas y profesionales) | |
|--|--|--|--|---|--|

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---|----------------|--|---|---|
| Potenciar la puesta en marcha de nuevos títulos propios incluidas las microcredenciales | Revisión de todos los convenios vigentes con fundaciones y otras instituciones u organismos para la impartición de títulos propios, así como incrementar la firma de nuevos convenios. | En continuidad | Fortalecer y ampliar las relaciones con instituciones y empresas que permitan la realización de prácticas de los alumnos de másteres y otros títulos propios. Aumentar el número de convenios con Colegios profesionales. | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Elena Fernández, Director del Área de Estudios de Posgrado |
| | Elaborar una nueva normativa de títulos propios en la que se establezca un procedimiento de aprobación que refuerce su dimensión institucional, basada en un nuevo modelo de plan de estudios que incluya | Hecho | | | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de |

| | | | | | |
|--|---|----------------|---|---|--|
| | evaluaciones de calidad. | | | jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | |
| | Seguimiento y control exhaustivo de la gestión de todos los títulos, tanto oficiales como propios, mediante una verificación y auditoria de las memorias académicas y económicas que se deberán presentar, tanto al inicio de los diferentes cursos, como a la finalización de los mismos | En continuidad | Intensificar el seguimiento de los títulos propios a fin de garantizar que se apliquen los mismos sistemas de garantía de calidad que para los títulos oficiales. Creación de una Unidad Administrativa de Títulos Propios | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Elena Fernández, Director del Área de Estudios de Posgrado |
| | Solicitud y evaluación para la obtención de acreditaciones internacionales como acreditación EPAS del European Master in Business Studies. | En continuidad | Potenciar y apoyar la solicitud de acreditaciones internacionales | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y | Elena Fernández, Director del Área de Estudios de Posgrado |

| | | | | | |
|--|--|-------|---|---|--|
| | | | | adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | |
| | Desarrollo e implantación de la primera microcredencial en la ULE en colaboración con el Consejo Regulador de la denominación de origen Bierzo | Hecho | | | Elena Fernández, Director del Área de Estudios de Posgrado |
| | | | Fomentar el desarrollo de programas de Máster con un carácter dual en los que las prácticas externas en empresas del sector privado o público o en organismos de las Administraciones Públicas tengan un peso relevante | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Elena Fernández, Director del Área de Estudios de Posgrado |
| | | | Desarrollar nuevas microcredenciales universitarias de acuerdo al Plan de acción para el desarrollo de microcredenciales | | Elena Fernández, Director del Área de Estudios de Posgrado |

| | | | | | |
|--|--|--|--------------------------|--|--|
| | | | universitarias en España | | |
|--|--|--|--------------------------|--|--|

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---|----------------|---|---|--|
| Promover y facilitar la creación y gestión de titulaciones online | Impulsar la transformación digital, aprovechando el apoyo de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Desarrollo de programas de dotación para docentes online y con ayuda específica a la docencia que permitan metodologías activas. | En continuidad | Continuar con la transformación digital de la ULE | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Mario Grande, Director del Área ULE Online |
| | Elaboración de normas y procedimientos que simplifiquen los trámites administrativos y burocráticos a los que inevitablemente se ve sometido el proceso enseñanza-aprendizaje. | En progreso | Modificación del Reglamento para la docencia en titulaciones oficiales de la ULE en modalidad a distancia para adaptarlo a los cambios en la normativa autonómica y estatal, así como a las necesidades de la docencia online. Elaboración de una guía de referencia con recomendaciones | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las | Mario Grande, Director del Área ULE Online |

| | | | | | |
|--|---|-------------|--|---|--|
| | | | adicionales | competencias técnicas y profesionales) | |
| | Desarrollo de nuevas titulaciones online especialmente en títulos de máster oficiales y propios | En progreso | Ampliar la oferta de títulos online especialmente en títulos de máster oficiales y propios | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Mario Grande, Director del Área ULE Online |
| | Implantación en todas las titulaciones online del uso de programa de proctoring para el control del entorno y la identidad del alumno | Hecho | Asesoramiento y seguimiento en la implantación de estas herramientas (incluyendo seguimiento especial durante los exámenes). Colaboración con Escuela de Formación. Coordinación con las empresas que brindan el servicio. | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Mario Grande, Director del Área ULE Online |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|--|----------------|--|---|---|
| Colaborar con otras áreas e instituciones en el desarrollo de habilidades tecnológicas con el objetivo de que la enseñanza en línea sea eficaz. | En colaboración con la Escuela de formación se han desarrollado diferentes programas de formación para poder capacitar al profesorado en competencias digitales y docencia online y en el uso de programas de proctoring | En continuidad | Continuar colaborando con la Escuela de Formación en el desarrollo de cursos de formación para la mejora de las competencias digitales del profesorado para la docencia online. Promover entre el profesorado online aquellos cursos y seminarios externos que puedan resultar de interés. Colaborar en la organización de cursos para el profesorado y alumnos de doctorado, así como jornadas y cursos de extensión. | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Mario Grande, Director del Área ULE Online |
| | Apoyo y seguimiento al profesorado en el uso del campus virtual. | En progreso | Soporte al profesorado de la ULe (no solo online) en el uso de Moodle interno (Ágora) para las asignaturas como externo (cursos de extensión, formación. De verano, ...) | 4 Educación de Calidad (4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales) | Mario Grande, Director del Área ULE Online |

EJE . INTERNACIONALIZACIÓN

Coordinación y Supervisión: Roberto Baelo, Vicerrector de Internacionalización

Objetivos:

- Fomentar de la proyección internacional de la Universidad de León
- Aumentar el atractivo de la Universidad de León entre los estudiantes de otros países
- Incrementar la movilidad internacional y la internacionalización en casa en la Universidad de León

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|--|---|------------------|---|---|---|-------------|
| Fomentar de la proyección internacional de la Universidad de León | Desarrollo de estrategias de comunicación y difusión de las actividades y potencialidades de la Universidad de León en ámbitos internacionales. | En continuidad | Continuidad la comunicación y difusión de las actividades y potencialidades de la Universidad de León en ámbitos internacionales. | ODS17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.6: Mejorar la cooperación regional y transfronteriza en materia de comunicación y tecnologías de la información y las comunicaciones, para facilitar el acceso universal a la información y los conocimientos | |
| | Promoción de la internacionalización como una seña de identidad de la Universidad de León. | En continuidad | Continuidad en la promoción de la internacionalización como una seña de identidad de la Universidad de León. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|---|------------------|---|--|--|-------------|
| | | | | ODS17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.9: Fomentar la cooperación efectiva entre las universidades, las instituciones de investigación y las empresas en todos los países, en particular los países en desarrollo, para impulsar la capacidad científica y tecnológica. | |
| | Impulsar acciones orientadas a compartir en el extranjero la experiencia y el acceso a los servicios ofertados por la Universidad de León en el ámbito de la docencia y la investigación. | En continuidad | Continuidad de acciones orientadas a compartir en el extranjero la experiencia y el acceso a los servicios ofertados por la Universidad de León en el ámbito de la docencia y la investigación. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.6: Mejorar la cooperación regional y transfronteriza en materia de comunicación y tecnologías de la información y las comunicaciones, para facilitar el acceso universal a la información y los conocimientos. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|--|------------------|--|---|---|-------------|
| | Participación y presencia de la Universidad de León en el desarrollo de proyectos internacionales en el ámbito académico, de movilidad y de cooperación. | En continuidad | Continuidad en la promoción de la participación de la Universidad de León en el desarrollo de proyectos internacionales en el ámbito académico, de movilidad y de cooperación. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.7: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluyendo, entre otros, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. | |
| | | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades | Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas, incluyendo la migración laboral, la movilidad de los estudiantes y la movilidad por razones | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|--|------------------|---|--|---|-------------|
| | | | | | de reunificación familiar. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.16: Mejorar la movilización de recursos internos y externos para la aplicación eficaz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | |
| | Favorecer la llegada de profesorado visitante procedente de universidades extranjeras. Atraer investigadores y docentes extranjeros, o españoles en el extranjero, que colaboren en actividades docentes y de investigación en la Universidad de León. | En progreso | Continuidad en las actuaciones encaminadas a favorecer la llegada de profesorado visitante procedente de universidades extranjeras. Atraer investigadores y docentes extranjeros, o españoles en el extranjero, que colaboren en actividades docentes y de investigación en la Universidad de León. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible. | |
| | | | | OSD 9: Industria, innovación e infraestructura | Meta 9.5: Fomentar la investigación científica y mejorar las capacidades tecnológicas de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|--|------------------|--|--|---|-------------|
| | | | | | aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. | |
| | Adhesión de la Universidad de León a redes y programas con un elevado impacto internacional. | En continuidad | Continuidad en la política de adhesión de la Universidad de León a redes y programas con un elevado impacto internacional. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.c: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. | |
| | | | | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura | Meta 9.5: Fomentar la investigación científica y mejorar las capacidades tecnológicas de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.16: Mejorar la movilización de recursos internos y externos para la aplicación eficaz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|---|------------------|--|---|---|-------------|
| | Impulsar la incorporación de la Universidad de León al proyecto "European Universities" que busca superar las barreras de movilidad mediante las alianzas de universidades internacionales con un profundo carácter sistémico, estructural y de sostenibilidad. | En continuidad | Continuidad en el proceso de integración de la Universidad de León al proyecto "European Universities" que busca superar las barreras de movilidad mediante las alianzas de universidades internacionales con un profundo carácter sistémico, estructural y de sostenibilidad. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible. Meta 4.7: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluyendo la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles. | |
| | | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades | Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas, incluyendo la migración laboral, la movilidad de los estudiantes y la movilidad por razones de reunificación familiar. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|--|---|------------------|---|--|--|-------------|
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. | |
| | Participación de la Universidad de León en las principales ferias y actividades de promoción, networking y “reclutamiento” internacional. | En continuidad | Continuidad en la participación de la Universidad de León en las principales ferias y actividades de promoción, networking y “reclutamiento” internacional. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. | |
| ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico | | | | Meta 8.6: Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. | | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|---------------------------|------------------|---------------------------|--|--|
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.11: Aumentar significativamente la exportación de productos y servicios de los países en desarrollo, y en particular prestar apoyo a los países menos adelantados para que aumenten su participación en las exportaciones mundiales. |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---|------------------|---|-----------------------------|---|
| Aumentar el atractivo de la Universidad de León entre los estudiantes de otros países | Apertura de un espacio de atención global al alumnado, a los investigadores, docentes y al personal de administración que visita la Universidad de León, que atienda y cubra sus demandas básicas cuando llegan a la Universidad de León. | En continuidad | Dinamizar la actividad del espacio de atención global al alumnado, a los investigadores, docentes y al personal de administración que visita la Universidad de León (Welcome Centre), que atiende y cubre las demandas básicas de este personal cuando llega a nuestra universidad. | ODS 3: Salud y bienestar | Meta 3.8: Alcanzar la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. |
| | | | | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades necesarios |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|---|------------------|---|--|---|-------------|
| | | | | | para promover el desarrollo sostenible. | |
| | | | | ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico | Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes, y las personas con empleos precarios. | |
| | Promover y dar difusión internacional de la Universidad de León por medio de los perfiles institucionales en las distintas redes sociales. | En continuidad | Continuidad en la utilización de perfiles institucionales de redes sociales para la promoción y difusión internacional de la Universidad de León. | 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.16: Mejorar la movilización de recursos internos y externos para la aplicación eficaz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | |
| | Facilitar la participación de los estudiantes internacionales de la Universidad de León en las diferentes asociaciones, actividades culturales, | En continuidad | Continuidad en impulsar la participación de los estudiantes internacionales de la Universidad de León en las diferentes asociaciones, | ODS 3: Salud y bienestar | Meta 3.4: Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable | | |
|----------|---|------------------|---|--|--|--|--|--|
| | deportivas y sociales que se desarrollan en la Universidad de León. | | actividades culturales, deportivas y sociales que se desarrollan en la Universidad de León. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.7: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluyendo la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles. | | | |
| | | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades | Meta 10.2: Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | | | |
| | Incrementar la oferta académica en lengua inglesa y bajo la modalidad English Friendly en las titulaciones de Grado y Máster. | | | En continuidad | Continuidad en el desarrollo de medidas y actuaciones que permitan incrementar la oferta de materias académicas en lengua inglesa y bajo la modalidad English Friendly en las | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. | |
| | | | | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades | Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|---|------------------|--|--|--|-------------|
| | | | titulaciones de Grado y Máster. | | regulares y responsables de las personas. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.6: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación y aumentar el intercambio de conocimientos. | |
| | Favorecer la participación y presencia de la Universidad de León en rankings internacionales. | En continuidad | Continuidad en el impulso de la participación y presencia de la Universidad de León en rankings internacionales. | 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.6: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación y aumentar el intercambio de conocimientos. | |
| | Facilitar los trámites para favorecer y apoyar la llegada de estudiantes internacionales a las titulaciones de la Universidad de León, especialmente a los programas de Máster y Doctorado. | En continuidad | Continuidad en las actuaciones que facilitan y guían en la llegada de estudiantes internacionales a las titulaciones de la Universidad de León, especialmente a los programas de Máster y Doctorado. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. | |
| | | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades | Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|--|------------------|--|---|--|-------------|
| | | | | | regulares y responsables de las personas. | |
| | | | | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas | Meta 16.9: Para 2030, proporcionar identidades legales a todos, incluido el registro de nacimientos. | |
| | Impulsar el desarrollo de programas de becas para estudiantes internacionales. | En continuidad | Continuidad en el impulso del desarrollo de programas de becas para estudiantes internacionales. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. | |
| | | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades | Meta 10.2: Promover la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas en ese sentido. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.6: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular y el acceso a la ciencia, la tecnología y la | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--|------------------|---|--|---|
| | | | | | innovación y aumentar el intercambio de conocimientos. |
| | Puesta en marcha de titulaciones conjuntas y dobles titulaciones con socios internacionales. | En continuidad | Continuidad en acciones que permitan el diseño y puesta en marcha de titulaciones conjuntas y dobles titulaciones con socios internacionales. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. |
| | | | | ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico | Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|--|------------------|--|---|---|-------------|
| | | | | | de recursos de las alianzas. | |
| | Desarrollar cursos, actividades y programas específicos con una perspectiva internacional. | En continuidad | Continuidad en el desarrollo de una oferta de cursos, actividades y programas específicos con una perspectiva internacional. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.7: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre ellos, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. | |
| | | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades | Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|---------------------------|------------------|---------------------------|--|--|-------------|
| | | | | | planificadas y bien gestionadas. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.9: Aumentar el apoyo internacional para la ejecución eficaz y orientada de la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar los beneficios de la migración y la movilidad ordenadas. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|---|---|------------------|---|--|---|-------------|
| Incrementar la movilidad internacional y la internacionalización en casa en la Universidad de León | Promover actividades que publiciten y potencien la movilidad internacional por medio de ayudas y programas específicos. | En continuidad | Continuidad en la promoción de actividades que publiciten y potencien la movilidad internacional por medio de ayudas y programas específicos. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. | |
| | | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades | Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|--|--|------------------|--|--|--|-------------|
| | | | | | de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.9: Aumentar el apoyo internacional para la ejecución eficaz y orientada de la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar los beneficios de la migración y la movilidad ordenadas. | |
| | Reforzar las relaciones con instituciones, universidades, centros de investigación y empresas que amplíen las posibilidades internacionales de los miembros de la Universidad de León. | En continuidad | Continuidad en el desarrollo de actuaciones que refuercen las relaciones con instituciones, universidades, centros de investigación y empresas que permitan favoreces las posibilidades internacionales de los miembros de la Universidad de León. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. | |
| ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | | | | Meta 17.6: Mejorar la cooperación regional e internacional en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, y facilitar el acceso a estas tecnologías. | | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|--|-----------------------|--|---|--|-------------|
| | <p>Potenciar la realización de actividades de internacionalización en casa (intercambios virtuales, programas tándem, etc.) que permitan a los miembros de nuestra comunidad universitaria tener una perspectiva y visión internacional.</p> | <p>En continuidad</p> | <p>Continuidad en el potenciamiento de la realización de actividades de internacionalización en casa (intercambios virtuales, programas tándem, etc.) que permitan a los miembros de nuestra comunidad universitaria tener una perspectiva y visión internacional.</p> | <p>ODS 4: Educación de calidad</p> | <p>Meta 4.7: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre ellos, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p> | |
| | | | | <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades</p> | <p>Meta 10.2: Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o</p> | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|--|------------------|--|--|---|-------------|
| | | | | | situación económica u otra condición. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.9: Aumentar el apoyo internacional para la ejecución eficaz y orientada de la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar los beneficios de la migración y la movilidad ordenadas. | |
| | Impulsar la formación y acreditación oficial en idiomas extranjeros. | En continuidad | Continuidad en el impulso de la formación y acreditación oficial en idiomas extranjeros. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. | |
| | | | | ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico | Meta 8.6: Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--|------------------|--|--|--|
| | | | | | con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. |
| | | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades | Meta 10.2: Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. |
| | Incentivar el desarrollo de estancias y prácticas internacionales. | En continuidad | Continuidad en la promoción y desarrollo de estancias y prácticas internacionales. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. |
| | | | | ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico | Meta 8.6: Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--|------------------|--|--|---|
| | | | | | remuneración por trabajo de igual valor. |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.9: Aumentar el apoyo internacional para la ejecución eficaz y orientada de la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar los beneficios de la migración y la movilidad ordenadas. |
| | Desarrollar programas específicos que permitan la interacción y colaboración de alumnado y personal de la Universidad de León con el de otras universidades. | En continuidad | Continuidad en el desarrollo de programas que favorezcan la interacción y colaboración de alumnado y personal de la Universidad de León con el de otras universidades. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. |
| | | | | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura | Meta 9.5: Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico en las universidades, y aumentar considerablemente, para 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y gastan públicamente en |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|---|------------------|---|---|--|-------------|
| | | | | | investigación y desarrollo. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. | |
| | Facilitar los trámites para la realización de movildades, favoreciendo el uso de medios electrónicos y la supresión del uso de papel. | En continuidad | Continuidad en el desarrollo de actuaciones conducentes a facilitar los trámites para la realización de movildades, favoreciendo el uso de medios electrónicos y la supresión del uso de papel. | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. | Meta 9.4: Actualizar y modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando recursos más limpios y tecnologías y procesos industriales ambientalmente racionales. | |
| | | | | ODS 12: Producción y consumo responsables | Meta 12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|--|------------------|---|--|---|-------------|
| | | | | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas | Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles. | |
| | Incorporación de programas de movilidad bajo las opciones de "virtual & blended mobility". | En continuidad | Continuidad en el desarrollo de programas de movilidad bajo las opciones de "virtual & blended mobility". | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. | |
| | | | | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura | Meta 9.5: Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico en las universidades, y aumentar considerablemente, para 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y gastan públicamente en investigación y desarrollo. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|------------------------------|----------------------|------------------------------|---|-------------|
| | | | | aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. | |

EJE . COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

Coordinación y Supervisión: Roberto Baelo, Vicerrector de Internacionalización

Objetivos:

- Impulsar la cooperación universitaria al desarrollo

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|--|--|------------------|---|------------------------------|--|-------------|
| Impulsar la cooperación universitaria al desarrollo | Promover el desarrollo de acciones en línea con el acuerdo firmado por CRUE Universidades Españolas para trabajar en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU. | En continuidad | Continuidad en la promoción de acciones en línea con el acuerdo firmado por CRUE Universidades Españolas para trabajar en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU. | ODS 4: Educación de calidad. | Meta 4.7: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible. | |
| | | | | ODS 5: Igualdad de género. | Meta 5.5: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública. | |
| | | | | ODS 13: Acción por el clima. | Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|--|------------------|---|---|---|-------------|
| | | | | | institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. | Meta 17.16: Mejorar la adhesión a instrumentos internacionales y aumentar el apoyo a la aplicación eficaz de los acuerdos internacionales, incluido el Acuerdo de París. | |
| | Favorecer la adhesión de la Universidad de León a declaraciones e iniciativas relacionadas con la justicia social y la cooperación universitaria al desarrollo en línea con los objetivos recogidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU. | En continuidad | Continuar fomentando la adhesión de la Universidad de León a declaraciones e iniciativas relacionadas con la justicia social y la cooperación universitaria al desarrollo en línea con los objetivos recogidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU. | ODS 1: Fin de la pobreza. | Meta 1.1: Para 2030, erradicar la pobreza extrema en todas sus formas en todo el mundo. | |
| | | | | ODS 10: Reducción de las desigualdades | Meta 10.3: Asegurar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a este respecto. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|---|------------------|--|---|---|-------------|
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.16: Mejorar la adhesión a instrumentos internacionales y aumentar el apoyo a la aplicación eficaz de los acuerdos internacionales, incluido el Acuerdo de París. | |
| | Promocionar e incentivar la participación de los miembros de la Universidad de León en convocatorias competitivas relacionadas con la transferencia de conocimiento y con la cooperación universitaria al desarrollo. | En continuidad | Incrementar la promoción de la participación de los miembros de la Universidad de León en convocatorias competitivas relacionadas con la transferencia de conocimiento y con la cooperación universitaria al desarrollo. | ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. | Meta 9.5: Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico en las universidades, y aumentar considerablemente el número de investigadores y personal de I+D por millón de personas, y los gastos en I+D. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. | Meta 17.6: Mejorar la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular regional e internacional en y para el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente acordadas, incluso mediante la cooperación | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--|------------------|---|---|--|
| | | | | | internacional en materia de ciencia y tecnología. |
| | Fomentar y reforzar la presencia de la Universidad de León en redes y consorcios de cooperación al desarrollo y transmisión de conocimiento. | En progreso | Continuar fomentando la presencia de la Universidad de León en redes y consorcios de cooperación al desarrollo y transmisión de conocimiento. | ODS 4: Educación de calidad. | Meta 4.7: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles. |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. | Meta 17.17: Fomentar y promover eficaces alianzas públicas, público-privadas y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. |
| | Impulsar convenios y colaboraciones que permitan que nuestra comunidad universitaria pueda | En continuidad | Continuar suscribiendo convenios y colaboraciones que permitan que nuestra | ODS 1: Fin de la pobreza. | Meta 1.4: Asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--|------------------|--|--|--|
| | desarrollar experiencias de voluntariado internacional, desarrollo de actividades de cooperación, así como prácticas, TFG, TFM, etc. en proyectos vinculados con la cooperación universitaria al desarrollo. | | comunidad universitaria pueda desarrollar experiencias de voluntariado internacional, desarrollo de actividades de cooperación, así como prácticas, TFG, TFM, etc. en proyectos vinculados con la cooperación universitaria al desarrollo. | | mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación. |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. | Meta 17.17: Fomentar y promover eficaces alianzas públicas, público-privadas y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. |
| | Fomentar el trabajo conjunto con agentes sociales en proyectos de cooperación y voluntariado. | En progreso | Continuidad en acciones que incrementen las oportunidades de trabajo conjunto con agentes sociales en proyectos de | ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. | Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades, especialmente en |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|--|------------------|---|---|--|-------------|
| | | | cooperación y voluntariado. | | relación con los más pobres y vulnerables. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. | Meta 17.17: Fomentar y promover eficaces alianzas públicas, público-privadas y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. | |
| | Promover el desarrollo de cursos de formación y congresos en materia de cooperación universitaria al desarrollo en la Universidad de León. | En progreso | Continuidad en la organización y difusión de cursos de formación y congresos en materia de cooperación universitaria al desarrollo en la Universidad de León. | ODS 4: Educación de calidad. | Meta 4.7: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre ellos, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. | Meta 17.9: Fomentar la cooperación eficaz entre todas las partes interesadas a nivel mundial para la implementación de los | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|--|------------------|---|---|---|-------------|
| | | | | | objetivos de desarrollo sostenible. | |
| | Incorporar indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el ámbito académico (cursos, proyectos, trabajos y asignaturas). | En progreso | Continuidad en las actuaciones relacionadas con precisar e incorporar indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el ámbito académico (cursos, proyectos, trabajos y asignaturas). | ODS 4: Educación de calidad. | Meta 4.7: Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible. | |
| | | | | ODS 12: Producción y consumo responsables. | Meta 12.8: Asegurar que las personas, en todas partes, tengan la información pertinente y se sensibilicen acerca de la sostenibilidad. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. | Meta 17.19: Aumentar el apoyo a la elaboración de planes y programas de estudios en favor del desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo. | |
| | Promover la sostenibilidad ambiental y social como único modelo válido de desarrollo. | En progreso | Favorecer e impulsar la promoción de la sostenibilidad ambiental y social como único modelo válido de desarrollo. | ODS 12: Producción y consumo responsables. | Meta 12.2: Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. | |
| | | | | ODS 13: Acción por el clima. | Meta 13.3: Mejorar la educación, la | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|------------------------------|----------------------|------------------------------|---|-------------|
| | | | | sensibilización y la capacidad humana e institucional sobre mitigación del cambio climático, adaptación a él, reducción de sus efectos y alerta temprana. | |

EJE . INVESTIGACIÓN

Coordinación y Supervisión: Carlos Polanco, Vicerrector de Investigación y Transferencia

Objetivos:

- Intensificar la producción investigadora
- Aumentar la visibilidad de la producción científica
- Mejorar la eficiencia del Servicio de Gestión de la Investigación (SGI)
- Actualizar la oferta de Servicios de Investigación

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|--|---|---|
| Intensificar la producción investigadora | Incremento de contratos ULE para realización de doctorado | En continuidad | Incremento de contratos ULE para realización de doctorado | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica) (9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |
| | Adaptación del Reglamento del personal Investigador al Estatuto del Personal Investigador en Formación (RD103/2019) | En progreso | Adaptación del Reglamento del personal Investigador de la ULE al Estatuto del Personal Investigador en Formación (RD103/2019) y al R.D-ley 32/2021 para la Reforma Laboral | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |
| | Potenciación del programa de Residencias de Verano de estudiantes en Grupos de | En continuidad | Potenciación del programa de Residencias de Verano de estudiantes en Grupos de Investigación | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.B Desarrollo de la | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|----------------|--|---|---|
| | Investigación | | | tecnología, investigación e innovación) | Investigación y Transferencia |
| | Incremento ayudas plan propio para asistencias a reuniones, congresos y estancias nacionales | En continuidad | Incremento ayudas plan propio para asistencias a reuniones, congresos y estancias nacionales | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica) | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |
| | Ayudas para publicación en abierto a profesores e investigadores de nueva incorporación | En continuidad | Ayudas para publicación en abierto a profesores e investigadores de nueva incorporación | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |
| | Distribución de la ayuda general a la inv. en base a resultados de investigación y transferencia | En continuidad | Distribución de la ayuda general a la inv. en base a resultados de investigación y transferencia | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica) | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |
| | Contratos predoctorales con modalidad Sandwich industrial | En continuidad | Contratos predoctorales con modalidad Sandwich industrial | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica) | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |
| | Potenciación para los contratos predoctorales de colaboración y | En continuidad | Potenciación para los contratos predoctorales de colaboración y financiación internacional | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.5 Aumento de la | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|--------------|------------------------------------|--|---|
| | financiación internacional (contratos Sandwich internacional) | | (contratos Sandwich internacional) | investigación científica, capacidad tecnológica) | del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|---|----------------|---|--|---|
| Aumentar la visibilidad de la producción científica | Incremento visibilidad de la Investigación (en colaboración con Biblioteca ULE) Proyecto ORCID | Hecho | | | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |
| | Normativa Normalización de la firma institucional de autores | En continuidad | Modificación normativa Normalización de la firma institucional de autores | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |
| | Normativa sobre Publicación en repositorio abierto (en colaboración con Biblioteca ULE) (repositorio OPEN ACCESS Bulería de la ULe) | Hecho | | | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |
| | Desarrollo de un recurso web para la publicidad del CV científica (y docente) de los | Hecho | | | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|----------------|--|--|---|
| | investigadores de la ULE. Programa OGMIOs y sistema CRIS (en colaboración con Biblioteca ULE) | | | | Investigación y Transferencia |
| | Seguimiento del Plan de Acción del procedimiento HRS4R para el sello de excelencia HR de la Comunidad Europea en la contratación de investigadores | En continuidad | Seguimiento del Plan de Acción del procedimiento HRS4R para el sello de excelencia HR de la Comunidad Europea en la contratación de investigadores | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Luis Carlos Robles, Director del Área de Apoyo a la Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|---|----------------|---|--|---|
| Mejorar la eficiencia del Servicio de Gestión de la Investigación (SGI) | Mejoras en la tramitación de la gestión de la investigación | En continuidad | Mejoras en la tramitación de la gestión de la investigación | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Ana I Cobos, Jefe del Servicio de Gestión de la Investigación |
| | Reducción de trámites | En continuidad | Reducción de trámites | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Ana I Cobos, Jefe del Servicio de Gestión de la Investigación |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|--|----------------|--|--|---|
| Actualizar la oferta de Servicios de Investigación | Plan de renovación y actualización de equipos e instrumentación científica | En continuidad | Plan de renovación y actualización de equipos e instrumentación científica | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) | Carlos Barreiro Director del Área de Institutos y Servicios de Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |
| | Creación de nuevos institutos de investigación | En continuidad | Creación de nuevos institutos de investigación | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica)) | Carlos Barreiro Director del Área de Institutos y Servicios de Investigación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia |

EJE . TRANSFERENCIA

Coordinación y Supervisión: Carlos Polanco, Vicerrector de Investigación y Transferencia

Objetivos:

- Promocionar y apoyar la transferencia de conocimiento

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|--|----------------|--|---|--|
| Promocionar y apoyar la transferencia de conocimiento | Reconocimiento de la productividad investigadora y de transferencia a todo el PDI doctor. | Hecho | | | Liliana Herrera, Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) |
| | Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa Plan TCUE | En continuidad | Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa Plan TCUE | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) | Liliana Herrera, Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) |
| | Promoción proyectos europeos (Oficina de Proyectos Europeos de Investigación y OTC – FGULEM) | En continuidad | Promoción proyectos europeos (Oficina de Proyectos Europeos de Investigación y OTC – FGULEM) | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) | Liliana Herrera, Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) Ariadna Cases, Responsable de la oficina OPEI |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|----------------|---|---|---|
| | Coordinación de las acciones OTRI-OTC (FGULEM): - Plan Estratégico de Transferencia (HECHO) - Canal de comunicación permanente - Coordinación de las acciones realizadas - Creación de una ventanilla única de transferencia OTRI-OTC - Plan de Apoyo a la Transferencia de Resultados de Investigación - Creación del Premio a la Transferencia de Resultados de investigación (HECHO) - Adecuación de instalaciones físicas para la OTRI (HECHO) - Dotación de personal de la OTRI (HECHO) | En continuidad | Coordinación de las acciones OTRI-OTC (FGULEM): - Canal de comunicación permanente - Coordinación de las acciones realizadas - Creación de una ventanilla única de transferencia OTRI-OTC - Plan de Apoyo a la Transferencia de Resultados de Investigación - Programa de Ayudas a la Transferencia ULE Transfiere - Reglamento de Creación de Empresas Basadas en el Conocimiento - Creación del Registro Propio Oficial de la Propiedad Intelectual, Evidencias y Secretos Empresariales - Formación del Personal de la OTRI - Creación de un aula de Co-creación iLab - Promoción la Oferta Científico Técnica de los Grupos de Investigación a las Empresas - Acompañamiento a investigadores en los procesos de | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) | Liliana Herrera, Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|--------------|--|---|---|
| | | | valorización y promoción de tecnologías - Elaboración del protocolo de Secreto Empresarial - Elaboración de licencias para la protección y transferencia de bases de datos. - Dotación del cargo de Director de la OTRI - Participación en eventos nacionales de transferencia | | |
| | Promoción de Consorcios para Transferencia | En progreso | Promoción de Consorcios para Transferencia | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) | Liliana Herrera, Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) |
| | Desarrollo de Reglamento de valorización de resultados | En progreso | Desarrollo de Reglamento de valorización de resultados | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Liliana Herrera, Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) |
| | Desarrollo de Reglamento proyectos y contratos | En progreso | Desarrollo de Reglamento proyectos y contratos | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Liliana Herrera, Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|--------------|---------------------------|-----|--|
| | | | | | Ana I, Cobos Jefe del Servicio de Gestión de la Investigación |
| | Incremento de las ayudas para estancias internacionales (Plan Propio de investigación) | Hecho | | | Carlos Polanco, Vicerrector de Investigación y Transferencia |
| | Disponibilidad previa de la ayuda por solicitud de proyectos europeos, para realizar acciones anteriores a la solicitud | Hecho | | | |

EJE . CULTURA CIENTÍFICA

Coordinación y Supervisión: Carlos Polanco, Vicerrector de Investigación y Transferencia

Objetivos:

- Promocionar y apoyar la difusión de actividades de divulgación científica

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|---|---|---|
| Promocionar y apoyar la difusión de actividades de | Actualización de investigadores en el nuevo portal de investigación de la ULE | En continuidad | Actualización de investigadores en el nuevo portal de investigación de la ULE | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.10 Acceso a | Covadonga Palencia, Directora de la Unidad de Cultura Científica y la Innovación (UCC+i) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|-------------------------------|---|----------------|---|--|---|
| divulgación científica | | | | información y libertades fundamentales) | |
| | Actualización de datos del nuevo portal de la investigación (en colaboración con Biblioteca ULE | En continuidad | Actualización de datos del nuevo portal de la investigación (en colaboración con Biblioteca ULE | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.10 Acceso a información y libertades fundamentales | Covadonga Palencia, Directora de la Unidad de Cultura Científica y la Innovación (UCC+i) Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | Promoción de nuevas actividades de divulgación de la investigación. | En continuidad | Promoción de nuevas actividades de divulgación de la investigación. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.10 Acceso a información y libertades fundamentales | Covadonga Palencia, Directora de la Unidad de Cultura Científica y la Innovación (UCC+i) |
| | | | Creación nuevo portal investigación nacional y autonómico | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.10 Acceso a información y libertades fundamentales | Covadonga Palencia, Directora de la Unidad de Cultura Científica y la Innovación (UCC+i) |

EJE . BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Coordinación y Supervisión: Carlos Polanco, Vicerrector de Investigación y Transferencia

Objetivos:

- Mejorar los procesos de gestión
- Optimizar recursos humanos
- Mejorar los procedimientos sobre la colección
- Optimizar la gestión de espacios y equipamiento
- Apoyar a la docencia y el aprendizaje
- Apoyar a la investigación
- Apoyar acciones de comunicación, difusión y cooperación

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|--|--------------|---|---|---|
| Mejorar los procesos de gestión | Analizar los indicadores incluidos en las estadísticas de REBIUN y comparar nuestros datos con los de bibliotecas similares. | HECHO | | | |
| | Homogeneizar procedimientos y realizar un mapa de procesos. | EN PROGRESO | Homogeneizar procedimientos y realizar un mapa de procesos. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | Revisar y actualizar la normativa vigente. | EN PROGRESO | Revisar y actualizar la normativa vigente. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de | Director/a de la Biblioteca Universitaria |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|----------------|--|--|---|
| | | | | instituciones eficaces y transparentes | |
| | Impulsar la comunicación interna a través de la intranet y la lista de distribución. | HECHO | | | |
| | Desarrollar actividades que publiciten y potencien la sostenibilidad, incorporar y difundir algunas de las acciones incluidas en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030. | EN CONTINUIDAD | Desarrollar actividades que publiciten y potencien la sostenibilidad, incorporar y difundir algunas de las acciones incluidas en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030. | 4. Educación de Calidad (4.7 Fomentar la educación Global para el desarrollo sostenible) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Modificación de la carta de servicios | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Fomentar una dinámica más participativa para conocer las expectativas, tanto del personal como de los usuarios. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.7 Fomento de la participación ciudadana) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|-----------------------------------|---|--------------|--|--|---|
| Optimizar recursos humanos | Promover plantillas compensadas, favorecer el trabajo en grupo coordinando y potenciar la comunicación interna. Estudio de las necesidades y reorganización del personal laboral asignado a las unidades de la Biblioteca General. Análisis de la diferente dotación de personal en las Bibliotecas de los Centros. Impulsar un liderazgo participativo y una organización del trabajo basada en equipos y proyectos. | HECHO | | | |
| | | | Conseguir la implicación activa de todo el personal fomentando una cultura corporativa y de participación. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.7 Fomento de la participación ciudadana) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Promover la participación en acciones formativas específicas tanto internas como externas. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.7 Fomento de la participación ciudadana) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---------------------------|--------------|---------------------------|-----|---------------|
| | | | | | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|--|----------------|--|--|---|
| Mejorar los procedimientos sobre la colección | Avanzar en el diseño de informes con la herramienta Analytics de la Plataforma de Servicios Bibliotecarios Alma/ExLibris, para conocer el uso y composición de la colección Automatizar la gestión del inventario. | EN CONTINUIDAD | Avanzar en el diseño de informes con la herramienta Analytics de la Plataforma de Servicios Bibliotecarios Alma/ExLibris, para conocer el uso y composición de la colección y automatizar la gestión del inventario. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | Agilizar el flujo de trabajo de los recursos electrónicos: selección, adquisición y gestión, utilizando las herramientas disponibles en la Community Zone de Alma/ExLibris | HECHO | | | |
| | Adaptar las funcionalidades de la herramienta de descubrimiento Primo e integrar con otras aplicaciones: Moodle y portal de investigación. | HECHO | | | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|--------------|--|--|---|
| | Avanzar en la automatización de las tareas de actualización de los catálogos colectivos: REBIUN y Worldcat. | HECHO | | | |
| | | | Avanzar en la automatización y gestión de recursos electrónicos y en el análisis de duplicados y superposición entre las diferentes colecciones. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Rediseño de la página de inicio de la herramienta de descubrimiento Catoute. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Evaluación del fondo bibliográfico anterior a 1901 para su puesta a punto, descripción y necesidades de conservación. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|-------------------------|---|--------------|---------------------------|-----|---------------|
| Optimizar la gestión de | Mejorar del sistema de reserva de espacios. | HECHO | | | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--------------------------------|---|--------------|---|--|---|
| espacios y equipamiento | Adaptar y recuperar aforos según la evolución del Covid-19. | | | | |
| | Revisar el equipamiento informático del personal para detectar necesidades de mejora. Analizar y detectar las nuevas necesidades y demandas de los usuarios sobre el préstamo de ordenadores y otro tipo de materiales. | HECHO | | | |
| | | | Optimización del espacio de depósito. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Modificación y adaptación de espacios a los nuevos usos de generación de conocimiento y otras necesidades reales de los usuarios. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|--|----------------|--|--|---|
| Apoyar a la docencia y el aprendizaje | Apoyar tecnológicamente y ceder espacios para la elaboración de materiales docentes de la enseñanza online. | HECHO | | | |
| | Elaboración de guías temáticas con recursos de información de interés para los diferentes grados impartidos en la Universidad de León. | EN CONTINUIDAD | Elaboración de guías temáticas con recursos de información de interés para los diferentes grados impartidos en la Universidad de León. | 4. Educación de Calidad ((4.3. Asegurar el acceso igualitario a la formación superior) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Diseñar acciones de difusión de la herramienta Leganto para fomentar el uso de la bibliografía recomendada. | 4. Educación de Calidad ((4.3. Asegurar el acceso igualitario a la formación superior) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Realizar acciones formativas en competencias digitales e inteligencia artificial. | 4. Educación de calidad (4.7 Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Evaluación de herramientas para mejorar la interacción con los usuarios. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.7 Fomento de la participación ciudadana) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------------------------------|--|----------------|--|---|---|
| Apoyar a la investigación | Apoyar la ciencia abierta gestionando los APC de los acuerdos transformativos con las grandes editoriales, y realizando acuerdos con otras editoriales para facilitar la publicación en abierto. | EN CONTINUIDAD | Apoyar la ciencia abierta gestionando los APC de los acuerdos transformativos con las grandes editoriales, y realizando acuerdos con otras editoriales para facilitar la publicación en abierto. | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | Contribuir a la difusión de los resultados de investigación mediante la puesta en marcha del portal de investigación. | HECHO | | | |
| | Realización de acciones encaminadas a relanzar el repositorio institucional y reordenar los flujos de trabajo entorno al mismo | EN CONTINUIDAD | Realización de acciones encaminadas a relanzar el repositorio institucional y reordenar los flujos de trabajo entorno al mismo. | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Colaboración en el portal nacional de Investigación y en el portal regional de la Ciencia. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Desarrollo de acciones formativas y de difusión sobre las herramientas que facilitan la | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de | Director/a de la Biblioteca Universitaria |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---------------------------|--------------|---|---|---------------|
| | | | visibilizarían de la producción científica. | instituciones eficaces y transparentes) | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|---|----------------|---|--|---|
| Apoyar acciones de comunicación, difusión y cooperación | Elaboración de una nueva página web con autonomía para editar y modificar, poniendo especial atención en la utilización de un lenguaje inclusivo. | HECHO | | | |
| | Consolidar la colaboración con el Servicio de Publicaciones en la gestión del portal de revistas con OJS (Open Journal Sytems) e incorporación de materiales en el repositorio institucional. | EN CONTINUIDAD | Consolidar la colaboración con el Servicio de Publicaciones en la gestión del portal de revistas con OJS (Open Journal Sytems) e incorporación de materiales en el repositorio institucional. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | Participación activa en los grupos de trabajo de BUCLE y de REBIUN. | EN CONTINUIDAD | Participación activa en los grupos de trabajo de BUCLE y de REBIUN. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|----------------|---|--|---|
| | Fortalecer y reforzar la colaboración con el portal bibliográfico DIALNET | EN CONTINUIDAD | Fortalecer y reforzar la colaboración con el portal bibliográfico DIALNET | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Rediseño, actualización y traducción de la página web de la biblioteca. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Consolidación de la presencia en las redes sociales. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |
| | | | Buscar canales efectivos de comunicación con los usuarios. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.7 Fomento de la participación ciudadana) | Director/a de la Biblioteca Universitaria |

EJE . PLANIFICACIÓN del PROFESORADO

Coordinación y Supervisión: Miguel A. Tesouro, Vicerrector de Profesorado

Objetivos:

- Renovar y adecuar la normativa interna de la Universidad de León a la nueva Ley Orgánica del Sistema de Universidades (LOSU) y a la posterior legislación estatal y autonómica derivada de ella
- Desarrollar nuevos Planes de Actuación de dotación de Plazas de PDI
- Desarrollar los Planes actuales de Actuación de dotación de Plazas de PDI conducentes a estabilizar y promocionar profesores

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsables |
|--|--|----------------|--|-----|---|
| Renovar y adecuar la normativa interna de la Universidad de León a la nueva Ley Orgánica del Sistema de Universidades (LOSU) y a la posterior legislación estatal y autonómica derivada de ella | Modificación y actualización de los Reglamentos actuales de los concursos de provisión de los distintos tipos de plazas de PDI laboral de acuerdo a la disposición décimo primera de la LOSU para el año 2023. | Hecho | Renovación de los Reglamentos de los concursos de provisión de los distintos tipos de plazas de PDI laboral: Profesor Ayudante Doctor, Profesor Asociado, Profesor Sustituto Y Profesor Permanente Laboral | | Miguel A. Tesouro, Vicerrector de Profesorado |
| | Elaboración del articulado relativo al PDI en el nuevo Estatuto de la Universidad de León. | En continuidad | Elaboración del articulado relativo al PDI en el nuevo Estatuto de la Universidad de León. | | Miguel A. Tesouro, Vicerrector de Profesorado |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsables |
|----------|---|--------------|---|-----|---|
| | Renovación de los. Reglamentos de los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios: Concurso-oposición para PTU y concurso de méritos para CU. | En progreso | Renovación de los. Reglamentos de los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios: Concurso-oposición para PTU y concurso de méritos para CU. | | Miguel A. Tesouro, Vicerrector de Profesorado |
| | Elaboración de un nuevo Régimen de Dedicación del PDI para sustituir el Plan de Dedicación Académica. | En progreso | Elaboración de un nuevo Régimen de Dedicación del PDI para sustituir el Plan de Dedicación Académica. | | Miguel A. Tesouro, Vicerrector de Profesorado |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsables |
|--|--|--------------|--|-----|---|
| Desarrollar nuevos Planes de Actuación de dotación de Plazas de PDI | Elaboración del Plan de Estabilización de Profesores Asociados de acuerdo con la normativa LOSU. | En progreso | Elaboración del Plan de Estabilización de Profesores Asociados de acuerdo con la normativa LOSU. | | Maximino Fernández, Director del Área de Planificación de Profesorado |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsables |
|--|--|----------------|--|-----|---|
| Desarrollar los Planes actuales de Actuación de dotación de Plazas de PDI conducentes a | Continuar con el Plan 2.1: Dotación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores por Necesidades Docentes. | En continuidad | Potenciar el Plan 2.1: Dotación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores por Necesidades Docentes. | | Maximino Fernández, Director del Área de Planificación de Profesorado |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsables |
|-------------------------------------|---|----------------|---|-----|---|
| incorporar nuevos profesores | Continuar con el plan 2.2: Dotación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores Excelencia, dirigido a incorporar nuevos profesores. | En continuidad | Potenciar el plan 2.2: Dotación de plazas de Profesores Ayudantes Doctores Excelencia, dirigido a incorporar nuevos profesores. | | Maximino Fernández, Director del Área de Planificación de Profesorado |
| | Continuar con el Plan de dotación de plazas fijas de PDI para incorporar nuevos profesores. Plan 5.1 | En continuidad | Potenciar el Plan de dotación de plazas fijas de PDI para incorporar nuevos profesores. Plan 5.1 | | Maximino Fernández, Director del Área de Planificación de Profesorado |
| | Continuar con el Plan de dotación de plazas para incorporar nuevos profesores por necesidades de nuevas Titulaciones. Plan 6.1 | En continuidad | Continuar con el Plan de dotación de plazas para incorporar nuevos profesores por necesidades de nuevas Titulaciones. Plan 6.1 | | Maximino Fernández, Director del Área de Planificación de Profesorado |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsables |
|---|---|----------------|---|-----|---|
| Desarrollar los Planes actuales de Actuación de dotación de Plazas de PDI conducentes a estabilizar y promocionar profesores | Continuar con el Plan de Estabilización de profesores Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctor, sin posibilidad de prórroga. Planes 3.1 y 3.2. | En continuidad | Continuar con el Plan de Estabilización de profesores Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctor, sin posibilidad de prórroga. Planes 3.1 y 3.2. | | Maximino Fernández, Director del Área de Planificación de Profesorado |
| | Continuar con el Plan de Promoción de PDI laboral a Profesores Permanentes laborales. Plan 3.3. | En continuidad | Continuar con el Plan de Promoción de PDI laboral a Profesores Permanentes laborales. Plan 3.3. | | Maximino Fernández, Director del Área de Planificación de Profesorado |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsables |
|----------|---|----------------|---|-----|---|
| | Continuar con el Plan de Promoción de PDI funcionario a Profesores Titulares de Universidad. Plan 4.3. | En continuidad | Continuar con el Plan de Promoción de PDI funcionario a Profesores Titulares de Universidad. Plan 4.3. | | Maximino Fernández, Director del Área de Planificación de Profesorado |
| | Continuar con el Plan de Promoción de PDI funcionario a Profesores Catedráticos de Universidad. Plan 4.4. | En continuidad | Continuar con el Plan de Promoción de PDI funcionario a Profesores Catedráticos de Universidad. Plan 4.4. | | Maximino Fernández, Director del Área de Planificación de Profesorado |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsables |
|---|--|----------------|---|-----|--|
| Alcanzar el acuerdo el III Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades de Castilla y León. | Continuar con las negociaciones del III Convenio Colectivo del PDI Laboral | En continuidad | Llegar a los acuerdos pertinentes para poder firmar el III Convenio Colectivo de PDI Laboral. | | Miguel A. Tesouro, Vicerrector de Profesorado. |

EJE . EVALUACIÓN y FORMACIÓN de PROFESORADO

Coordinación y Supervisión: Miguel A. Tesouro, Vicerrector de Profesorado

Objetivos:

- Consolidar la programación de la Escuela de Formación
- Promover la innovación docente
- Implantar un Sistema de Evaluación Docente

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|--|--|------------------|--|--------------------------------|--|--|
| Consolidar la programación de la Escuela de Formación | Desarrollo de acciones para la formación permanente del profesorado. | En continuidad | Continuación y mejora de las acciones de formación permanente del profesorado, oferta y selección de la formación más adecuada y de mayor calidad para el profesorado. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. | Directora del Área de Evaluación y Formación del Profesorado |
| | | | Continuación de la colaboración con otros servicios para la organización de la formación. | | | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|----------|---|------------------|--|--------------------------------|--|-------------|
| | | | Continuación de la colaboración en materia de formación con los servicios de formación de las universidades públicas de Castilla y León. | | | |
| | Promoción de acciones formativas para la igualdad efectiva de género. | En continuidad | Continuación y mejora de las acciones de formación para la igualdad efectiva de género. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. | |
| | | | | ODS5: Igualdad de género | Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. | |
| | | Nueva línea | Desarrollar acciones específicas para la formación inicial del profesorado universitario en | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|---------------------------------------|---|------------------|--|---|--|-------------|
| | | | colaboración con el resto de universidades públicas de Castilla y León. | ODS 4: Educación de calidad | superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. | |
| Promover la innovación docente | Establecer mecanismos de financiación que permitan la consolidación de los grupos de innovación y su financiación. | Conseguido | | | | |
| | Apoyar el trabajo de los grupos de innovación docente impulsando la colaboración interdepartamental e interuniversitaria e incentivar especialmente los | En continuidad | Continuación y mejora de las acciones de apoyo a los grupos de innovación docente, especialmente aquellos que tenga como objetivo acciones | ODS 4: Educación de calidad ODS 10: Reducción de | Meta 4.3: Asegurar que todos los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible. Meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | | Responsable |
|--------------------------------|---|------------------|--|---|--|-------------|
| | proyectos de innovación docente que impliquen la acción social. | | innovativas que redunden en un cambio social (aprendizaje-servicio). | las desigualdades | política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | |
| | | | | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | Meta 17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. | |
| | Desarrollar procedimientos para el análisis de la calidad de los resultados de los proyectos de innovación educativa. | En continuidad | Continuación de las acciones encaminadas a valorar e incrementar la calidad de las innovaciones docentes realizadas en la Universidad de León. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. | |
| Implantar un Sistema de | Diseño y puesta en marcha de un Sistema de Evaluación Docente | Conseguido | | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.c: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---------------------------|---|--------------------------------------|--|-----------------------------|---|
| Evaluación Docente | (EvaDoc) para el profesorado de la Universidad de León. | | | | adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. |
| | Verificación y acreditación del Sistema de Evaluación Docente (EvaDoc) para el profesorado de la Universidad de León. | En progreso, parcialmente conseguido | Acreditación del Sistema de Evaluación Docente (EvaDoc) para el profesorado de la Universidad de León. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.3: Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. |
| | | | | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. |
| | | Nueva línea | Evaluación y mejora del modelo EvaDoc tras sus aplicaciones | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento (*) | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--|------------------|---|-----------------------------|--|
| | | | | | profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. |
| | Aplicación del proceso de evaluación docente al profesorado de la Universidad de León. | En progreso | Continuar con la aplicación del modelo. | ODS 4: Educación de calidad | Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. |
| | | | | | Meta 4.7: Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, incluyendo la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles. |

EJE . DINAMIZACIÓN del CAMPUS de PONFERRADA

Coordinación y Supervisión: Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada

Objetivos:

- Promover una identificación de los estudiantes con el Campus de Ponferrada de la Universidad de León
- Apoyar la oferta formativa con recursos humanos, de infraestructuras y tecnológicos
- Promover la estabilidad de la plantilla en el Campus de Ponferrada
- Motivar y gestionar oferta cultural y de actividad física en el Campus de Ponferrada
- Gestionar la comunicación institucional y digital para visibilizar el Campus de Ponferrada
- Motivar la actividad investigadora y de transferencia en el Campus de Ponferrada
- Detectar necesidades de infraestructuras en el Campus de Ponferrada, e impulsar y supervisar su desarrollo
- Promover la internacionalización en el Campus de Ponferrada
- Planificar y gestionar las relaciones institucionales del Campus de Ponferrada

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|--|--------------|--|------------------|--|
| Promover una identificación de los estudiantes con el Campus de Ponferrada de la Universidad de León | Fomentar la participación en la actividad universitaria enfocada | HECHO | Continuar reforzando el compromiso de los estudiantes en la actividad del Campus de Ponferrada | ODS 10 ODS 17 | Arrate Pinto, Directora del Área de Estudiantes de Campus de Ponferrada |
| | Fomentar el asociacionismo/voluntariado | HECHO | Creada la asociación ULEBAE Reforzar a la asociación | ODS 10 ODS 17 | Arrate Pinto, Directora del Área de Estudiantes de Campus de Ponferrada |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|---|---|---|-----------------------------------|---|
| | Puesta en marcha de cursos de idiomas | No se desarrolló por falta de inscripciones | Potenciar los cursos de idiomas | ODS 4 | Arrate Pinto, Directora del Área de Estudiantes de Campus de Ponferrada |
| | Puesta en marcha de servicios de motivación hacia el emprendimiento (aprovechar SECOT: Seniors Españoles para la Cooperación Técnica y convenio con ECyL) | HECHO | Continuar reforzando la motivación hacia el emprendimiento | ODS 4 | Arrate Pinto, Directora del Área de Estudiantes de Campus de Ponferrada |
| | Facilitar la gestión y trámites académicos mediante registro | HECHO | Reforzar los procedimientos | ODS 17 | Arrate Pinto, Directora del Área de Estudiantes de Campus de Ponferrada |
| | Dotar de iniciativas que motiven la vida social de los estudiantes en el Campus de Ponferrada | En continuidad | Reuniones con los estudiantes para escuchar sus iniciativas. Desarrollar iniciativas planteadas. | ODS 17 ODS 4 | Arrate Pinto, Directora del Área de Estudiantes de Campus de Ponferrada |
| | Fomentar actividades que sensibilicen con el apoyo a la sociedad vulnerable. | En continuidad | Promover actividades | ODS 10 ODS 1 ODS 2 ODS 5 | Arrate Pinto, Directora del Área de Estudiantes de Campus de Ponferrada |
| | Fomentar actividades que sensibilicen con el consumo responsable y la sostenibilidad. | En continuidad | Promover actividades | ODS 12 | Arrate Pinto, Directora del Área de Estudiantes de |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|---|--------------|---|--------|---|
| | | | | | Campus de Ponferrada |
| | Ampliar horario de biblioteca y reabrir salas de lectura | HECHO | Continuar escuchando las demandas de los estudiantes en cuanto a la biblioteca. | ODS 9 | Arrate Pinto, Directora del Área de Estudiantes de Campus de Ponferrada |
| | Mejorar la difusión de becas, prácticas, etc. | HECHO | Difundir en redes para acercar la información a los estudiantes. | ODS 17 | Arrate Pinto, Directora del Área de Estudiantes de Campus de Ponferrada |
| | Reconocimiento de actividades no académica en CV y expediente del estudiante. | HECHO | Afianzar este reconocimiento | ODS 4 | Arrate Pinto, Directora del Área de Estudiantes de Campus de Ponferrada |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---|--------------|--|--------|--|
| Apoyar la oferta formativa con recursos humanos, de infraestructuras y tecnológicos | Dotar de medios para la puesta en marcha de los másteres y títulos propios | En progreso | Afianzar el Título Propio de IOT | ODS 9 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Facilitar el trabajo de las comisiones de elaboración de plan de estudios de nuevos Grados y Másteres | HECHO | Inicio del Grado en Nutrición Humana y Dietética Inicio de la primera Microcredencial ULE | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--|------------------------|--|--------|---|
| | | | relacionada con el sector vitivinícola. | | |
| | Mejora de espacios para docencia on-line | HECHO | Optimización sala de estreaming | ODS 9 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Apoyo muy intenso a toda la oferta formativa | HECHO y en continuidad | Estrategias para consolidar y potenciar la oferta formativa. | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---|----------------|---|--------------------------|---|
| Promover la estabilidad de la plantilla en el Campus de Ponferrada | Crear plazas de vinculación permanente que sustituyan a las de asociado | En continuidad | Crear plazas de vinculación permanente que sustituyan a las de asociado | ODS 8 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Promoción del profesorado acreditado | En continuidad | Promoción del profesorado acreditado | ODS 8 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Creación de puestos vinculados a la CPULE | En continuidad | Apoyo a la consolidación de la CPULE | ODS 8 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Elaboración de reglamento de CPULE | HECHO | Supervisión de procedimientos relacionados con la gestión de la CPULE | ODS 17 ODS 4 ODS 3 | Pilar Marqués, Vicerrectora del |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--|----------------|--|-------|--|
| | | | | | Campus de Ponferrada |
| | Dotación de plaza de Técnico de laboratorio | HECHO | Reforzar el crecimiento a las demandas en Ciencias de la Salud con reflejo en la RPT | ODS 8 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Promoción del PAS que ya está en el Campus de Ponferrada | En continuidad | Promoción del PAS | ODS 8 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Refuerzo en la conserjería cuando haya necesidades que requieran atender el servicio | En continuidad | Refuerzo en la conserjería cuando haya necesidades que requieran atender el servicio | ODS 8 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---|----------------|---|-----------------|--|
| Motivar y gestionar oferta cultural y de actividad física en el Campus de Ponferrada | Ampliar la oferta de actividades culturales en Ponferrada | En continuidad | Consolidar la ampliación de la oferta de actividades culturales en Ponferrada, adaptándola a las demandas de los estudiantes. | ODS 4 ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Ampliar la oferta de actividades deportivas en Ponferrada | En continuidad | Consolidar la ampliación la oferta de actividades deportivas en Ponferrada, adaptándolas a las | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|---|----------------|---|----------------------------------|---|
| | | | demandas de los estudiantes. | | |
| | Actuaciones de sensibilización con población vulnerable | En continuidad | Compromiso de la ULE desde el Campus de Ponferrada con la sociedad más vulnerable | ODS 3 ODS 1 ODS 2 ODS 5 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---|----------------|---|-----------------|---|
| Gestionar la comunicación institucional y digital para visibilizar el Campus de Ponferrada | Promoción de títulos del Campus de Ponferrada | En continuidad | Consolidar la difusión de títulos en el Campus de Ponferrada | ODS 17 ODS 4 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Promoción de apoyo a la comunicación desde el Campus de Ponferrada | En continuidad | Dotar de profesional para la comunicación del Campus de Ponferrada | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Promover las redes sociales del Campus de Ponferrada | En continuidad | Dotar de profesionales para la gestión de la cuenta satélite del Campus de Ponferrada | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Promover visitas de personas con impacto en la ciencia y en la sociedad | HECHO | Continuar con la captación de personajes con impacto | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|--|------------------------|---|------------------------------------|--|
| Motivar la actividad investigadora y de transferencia en el Campus de Ponferrada | Promoción de las actividades de Campus de Ponferrada en los medios de comunicación | En continuidad | Consolidar la promoción de las actividades del Campus de Ponferrada en los medios de comunicación. | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Fomentar las actividades de la FGULEM en el Campus de Ponferrada | HECHO y En continuidad | Incrementar las actividades de la FGULEM en Ponferrada: relación PDI y empresas, prácticas para estudiantes, apoyo a grupos de investigación Apoyo al Bierzo Fab Lab creado en el 22-23. | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Promover Cátedra Extraordinaria orientada a la tecnología, el entorno y el bienestar de la persona | HECHO | Difundir la actividad de la Cátedra ULEtech <i>CIRCULAR</i> | ODS 17 ODS 9 ODS 3 ODS 12 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Promover la difusión de la cultura Científica | En continuidad | Fomentar la transferencia de conocimiento entre las titulaciones del Campus de Ponferrada y el contexto empresaria. | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Contactos con empresas para la transferencia | En continuidad | Fomentar comunicación entre el talento del Campus de Ponferrada y el territorio | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Fomentar la transferencia de conocimiento | En progreso | Fomentar la transferencia de conocimiento | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|--|--------------|--|----------------|--|
| Detectar necesidades de infraestructuras en el Campus de Ponferrada, e impulsar y supervisar su desarrollo | Consolidar espacios para Podología | HECHO | Dotación de espacios para el Grado de Podología. | ODS 4 ODS 3 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |
| | Espacios para Nutrición Humana y Dietética | En progreso | Dotar espacios para Nutrición Humana y Dietética | ODS 4 ODS 9 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |
| | Mejorar espacios para la docencia en Fisioterapia y Enfermería | En progreso | Aula de simulación, diseño de policlínica | ODS 4 ODS 9 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |
| | Instalaciones eléctricas | HECHO | | | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |
| | Inicio del Colegio Mayor | HECHO | Puesta en marcha | ODS 9 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--------------------------------------|--------------|--|--------------------------|--|
| | | | | | Campus de Ponferrada |
| | Mejorar dotación para la docencia | HECHO | | ODS 4 ODS 9 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |
| | Mejorar instalaciones de cafetería | HECHO | Mejorar instalaciones de calefacción | ODS 3 ODS 9 ODS 15 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |
| | Señalética paisajismo | HECHO | | ODS 3 ODS 9 ODS 15 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |
| | Proyecto paisajístico | HECHO | Mantenimiento paisajístico | ODS 3 ODS 9 ODS 15 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |
| | Parque escultórico. Nueva escultura. | HECHO | Plantear nuevas actuaciones dentro del paisajismo, | ODS 3 ODS 9 ODS 15 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|---|--------------|--|---------------------------|--|
| | | | incluyendo trabajos con los estudiantes. | | Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |
| | Instalación de carga eléctrica para vehículos | HECHO | | ODS 12 ODS 7 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |
| | Instalaciones de paneles solares | En progreso | Desarrollo del proyecto | ODS 12 ODS 7 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |
| | Acondicionamiento del Edificio ECYL | En progreso | Proyecto de espacio de networking y fab labs | ODS 17 ODS 12 ODS 4 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |
| | Mejoras de acondicionamiento edificios | En progreso | Reformas en distintas dependencias del Campus de Ponferrada. | ODS 4 | Enoc Sanz, Director del Área de Infraestructuras y Sostenibilidad del Campus de Ponferrada |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---|----------------|--|-----------------|---|
| Promover la internacionalización en el Campus de Ponferrada | Desarrollo de colaboraciones internacionales | En continuidad | Desarrollo de colaboraciones internacionales | ODS 4 ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Desarrollo de iniciativas con carácter internacional en el Campus de Ponferrada | En continuidad | Semana Internacional | ODS 4 ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Cursos de idiomas | En continuidad | Cursos de idiomas | ODS 4 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---------------------------------------|----------------|--|--------|---|
| Planificar y gestionar las relaciones institucionales del Campus de Ponferrada | Promover relaciones con ayuntamientos | En continuidad | Estrechar las relaciones para imbricar más al Campus de Ponferrada en la actividad de los ayuntamientos. | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Promover relaciones con instituciones | En continuidad | Estrechar las relaciones para imbricar más al Campus de Ponferrada en la actividad de las distintas instituciones. | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Promover relaciones con empresas | En continuidad | Estrechar las relaciones para imbricar más al Campus de Ponferrada en la actividad de las empresas asentadas en el territorio. | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|---|----------------|---|-----------------------------------|---|
| | Promover relaciones con tercer sector | En continuidad | Estrechar las relaciones para imbricar más al Campus de Ponferrada en la actividad del tercer sector. | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Promover la imagen del campus verde, sostenible, inclusivo y saludable. | En continuidad | Desarrollar actividades y proyectos implicando a toda la comunidad universitaria y agentes externos. | ODS 3 ODS 12 ODS 4 ODS 5 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Presencia y representación en eventos institucionales. | En continuidad | Consolidar la presencia institucional | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Promover convenios con distintos agentes | En continuidad | Promover, gestionar, y monitorizar la actividad de los convenios. | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |
| | Organización de eventos en el Campus de Ponferrada | En continuidad | Ejecución de eventos de gran impacto para el Campus de Ponferrada. | ODS 17 | Pilar Marqués, Vicerrectora del Campus de Ponferrada |

EJE . RESPONSABILIDAD SOCIAL

Coordinación y Supervisión: Isidoro Martínez, Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes

Objetivos:

- Promover la sensibilidad de la comunidad universitaria hacia la acción social
- Promover la igualdad
- Promover, facilitar y organizar el voluntariado
- Implementar acciones de salud mental para el PDI y PTGAS
- Velar por la ejecución de protocolos para colectivos vulnerables

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|--|---------------------------------------|--|--|-------------|
| Promover la sensibilidad de la comunidad universitaria hacia la acción social | El servicio de apoyo a las personas con discapacidad o necesidades específicas | En continuidad. | Ha pasado a formar parte de la estructura del Área Social apoyada en la normativa de régimen interno aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno de 11 de marzo de 2022. | 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. | |
| | Desarrollar varias actividades al año en días señalados en el calendario por la ONU. | Hecho y en continuidad. | Desarrollar varias actividades al año en días señalados en el calendario por la ONU. | 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | |
| | Aumentar las iniciativas en materia social desde la Universidad de León. | Hecho y abierto de manera permanente. | Aumentar las iniciativas en materia social desde la Universidad de León. Proponer políticas de conciliación y corresponsabilidad en la ULE (Concilia ULE). Firma de convenio y establecimiento de colaboración con las siguientes entidades: ILUNION, Plataforma de Voluntariado, etc. | 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|-----------------------------|---|------------------------|---|---|-------------|
| | | | | 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. | |
| | Fortalecer las relaciones con el Ayuntamiento de León y Junta de Castilla y León para desarrollar actividades relacionadas con diversos colectivos. | En continuidad | Fortalecer las relaciones con el Ayuntamiento de León y Junta de Castilla y León para desarrollar actividades relacionadas con diversos colectivos | 17. Revitalizar la Alianza mundial para el desarrollo sostenible. | |
| | Colaborar con las instituciones para el desarrollo de programas de sensibilización como: <ul style="list-style-type: none"> a. Planes de prevención del consumo de alcohol y drogas. b. Erradicación de la violencia contra la mujer. c. Otros. | En continuidad | Colaborar con las instituciones para el desarrollo de programas de sensibilización como: <ul style="list-style-type: none"> a. Planes de prevención del consumo de alcohol y drogas. b. Erradicación de la violencia contra la mujer. c. Celebración de jornadas de violencia de género en el Campus de Ponferrada. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | |
| Promover la igualdad | Participar en el desarrollo de los objetivos del Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de familia e igualdad de oportunidades, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas y Privadas de Castilla y León, para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de | Hecho y en continuidad | Participar en el desarrollo de los objetivos del Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de familia e igualdad de oportunidades, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas y Privadas de Castilla y León, para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género. | 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--|------------------------|--|--|-------------|
| | género. | | | | |
| | Elaboración y aprobación del II Plan de Igualdad de la ULE | Hecho y en continuidad | Seguimiento y evaluación del II Plan de Igualdad de la ULE. Alcanzar los objetivos y las metas propuestos en dicho plan como son la elaboración de un protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo. | 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | |
| | Potenciar el desarrollo de los objetivos de la Unidad de Igualdad de la Universidad de León. | Hecho y en continuidad | <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el desarrollo de los objetivos de la Unidad de Igualdad de la Universidad de León. • Formación en igualdad de género destinada a la Comunidad Universitaria y al público en general. • Sensibilización en materia de igualdad de género (8 de marzo y 25 de noviembre) | <p>4. Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> | |
| | Proponer conferencias o jornadas de sensibilización en materia de igualdad de género. | Hecho y en continuidad | <ul style="list-style-type: none"> • Proponer conferencias o jornadas de sensibilización. • Formación en materia de género para la Comunidad Universitaria y público | 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---|-------------------------------|--|--|-------------|
| | | | <p>en general en materia de igualdad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar el papel de las mujeres en la ciencia y el conocimiento. | <p>todas las mujeres y las niñas.</p> | |
| | <p>Desarrollar acciones que fomenten el cumplimiento de las directrices marcadas en el Pacto de Estado contra la violencia de género.</p> | <p>Hecho y en continuidad</p> | <p>Desarrollar acciones que fomenten el cumplimiento de las directrices marcadas en el Pacto de Estado contra la violencia de género.</p> | <p>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> | |
| | <p>Elaboración del Protocolo de Prevención del acoso sexual y por razón de sexo en la ULE.</p> | <p>En proceso</p> | <p>Puesta en marcha de este protocolo informando a la comunidad universitaria.</p> | <p>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> | |
| <p>Promover, facilitar y organizar el voluntariado</p> | <p>Aprobación del Reglamento de Voluntariado y creación de la Oficina de Voluntariado.</p> | <p>Hecho y en continuidad</p> | <p>Consolidación de la Oficina de Voluntariado.</p> | <p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> | |
| | <p>Ampliar la estructura del Vicerrectorado con la contratación de personal para el desarrollo del</p> | <p>Hecho</p> | <p>Organizar una estructura y programas específicos para la consolidación de la Oficina de Voluntariado.</p> | <p>10. Reducir la desigualdad</p> | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---|------------------------|---|---|-------------|
| | programa de acercamiento intergeneracional entre personas mayores y la comunidad universitaria. | | | en y entre los países. | |
| Implementar acciones de salud mental para el PDI y PTGAS | Impartición de formación inicial y básica relacionada con la Salud Mental dirigida al personal docente e investigador y al personal técnico de gestión y de administración y servicios. | Hecho y en continuidad | Impartición específica de formación en Salud mental, prevención del suicidio. Desarrollar un protocolo de salud mental y prevención del suicidio. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| Velar por la ejecución de protocolos para colectivos vulnerables | Asistencia a las reuniones del Comisionado, con una periodicidad trimestral, para el desarrollo de un programa de actuación en materia de Víctimas del Terrorismo con las Universidades Públicas de Castilla y León y la Junta de Castilla y León | Hecho y en continuidad | Desarrollar un programa de actuación para la ejecución y desarrollo del protocolo firmado entre la Junta de Castilla y León y las Universidades Públicas de la comunidad en materia de Víctimas del Terrorismo. | 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas | |
| Consolidar el Programa de Acercamiento Intergeneracional | Continuar con el desarrollo y potenciar actividades como las que se señalan: <ul style="list-style-type: none"> a. Programas de radio. b. Programa de actividad física para personas mayores desarrollado en los campus de León y de Ponferrada. c. Aula judicial. d. Aulas para la vida independiente. e. Talleres de lecturas compartidas. f. Distintos talleres como el de quesos o los desarrollados en el Mule. g. Visitas a centros, servicios e | Hecho y en continuidad | Continuar con el desarrollo y potenciar actividades como las que se señalan: <ul style="list-style-type: none"> a. Programas de radio. b. Programa de actividad física para personas mayores desarrollado en los campus de León y de Ponferrada. c. Aula judicial. d. Aulas para la vida independiente. e. Talleres de lecturas compartidas. f. Distintos talleres como el de quesos o los desarrollados en el Mule. g. Visitas a centros, servicios e | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--|------------------------|--|---|-------------|
| | instalaciones. | | instalaciones. h. Crear un aula digital en el Campus de Vegazana dirigida a personas mayores con otra institución. | | |
| | Asistir a jornadas de formación. | Hecho y en continuidad | Asistir a jornadas de formación y participar en redes como son la Soledad no deseada. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| | Colaborar con los Ayuntamientos de León y Ponferrada en la organización de las semanas del mayor y de clausura de actividades. | Hecho y en continuidad | Colaborar con los Ayuntamientos de León y Ponferrada en la organización de las semanas del mayor y de clausura de actividades. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| | Participar en algunas asignaturas de distintos Grados de la Universidad de León. | Hecho y en continuidad | Participar en algunas asignaturas de distintos grados de La Universidad de León. | 4. Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--|------------------------|--|---|-------------|
| | Colaborar con algunas investigaciones. | Hecho y en continuidad | Colaboración en algunas investigaciones. | 4. Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | |

EJE . DEPORTES

Coordinación y Supervisión: Isidoro Martínez, Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes

Objetivos:

- Impulsar y apoyar la práctica deportiva en la comunidad universitaria
- Ampliar y diversificar la oferta de actividades deportivas y de ocio
- Fomentar el deporte federado
- Optimizar las instalaciones deportivas
- Promover la colaboración externa en beneficio de actividad deportiva de la Universidad de León
- Analizar el uso de las instalaciones deportivas

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|--|------------------------|---|--|-------------|
| Impulsar y apoyar la práctica deportiva en la comunidad universitaria | Impulsar la práctica deportiva en los centros tanto en el ámbito de los deportes de equipo como en los individuales. | Hecho y en continuidad | Impulsar la práctica deportiva en los centros tanto en el ámbito de los deportes de equipo como en los individuales. Así como ampliar la oferta que dé cabida a todos los colectivos que componen la comunidad universitaria. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| | Poner a disposición de los participantes en nuestras ligas internas instalaciones y arbitrajes. | Hecho y en continuidad | Poner a disposición de los participantes en las ligas internas instalaciones y arbitrajes. Acciones de sensibilización para reducir la diferencia de participación entre géneros | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---|------------------------|---|---|-------------|
| | | | | empoderar a todas las mujeres y las niñas. | |
| | Fomentar la práctica del alumnado para el desarrollo de esta competición. | Hecho y continuidad | Fomentar la práctica del alumnado para el desarrollo de esta competición. Se realizarán acciones específicas para el incremento del número de mujeres. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | |
| Ampliar y diversificar la oferta de actividades deportivas y de ocio | Llevar a cabo una amplia y variada propuesta de actividades deportivas y de ocio para atender a todos los posibles usuarios: a. Actividades multiaventura (espeleología, piragüismo...), b. Actividades de ocio y tiempo libre: runners unileon, defensa personal femenina, descenso del Sella, escalada, esquí (Pirineos y San Isidro), golf, judo, taekwondo, kárate, kick boxing, boxeo, marcha nórdica, triatlón... | Hecho y en continuidad | Llevar a cabo una amplia y variada propuesta de actividades deportivas y de ocio para atender a todos los posibles usuarios: a. Actividades multiaventura (espeleología, piragüismo...), b. Actividades de ocio y tiempo libre: runners unileon, defensa personal femenina, descenso del Sella, escalada, esquí (Pirineos y San Isidro), golf, judo, taekwondo, kárate, kick boxing, boxeo, marcha nórdica, triatlón... | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|-------------------------------------|--|---------------------|--|--|-------------|
| | | | Ofertar actividades específicas deportivas y de ocio a colectivos con características diferenciales de los colectivos del PDI y PAS. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| Fomentar el deporte federado | <p>Revisión de convenios vigentes con clubes de nuestra ciudad para el fomento del deporte de competición entre los estudiantes.</p> <p>a. Atletismo (masculino y femenino), baloncesto (masculino y femenino), masculino Ponferrada, balonmano (masculino y femenino), rugby (masculino y femenino), voleibol (masculino y femenino), fútbol femenino, fútbol sala masculino.</p> <p>b. femenino, fútbol femenino, fútbol sala masculino.</p> | Hecho y continuidad | <p>Revisión de convenios vigentes con clubes de la provincia para el fomento del deporte de competición entre los estudiantes.</p> <p>a. a. Atletismo (masculino y femenino), baloncesto (masculino y femenino), balonmano (masculino y femenino), rugby (masculino y femenino), voleibol (masculino y femenino), fútbol femenino, hockey (femenino)</p> | <p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades.</p> <p>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> | |
| | | | Establecer acciones específicas de colaboración con los clubes conveniados para la promoción de la práctica deportiva dentro la comunidad universitaria. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|--|------------------------|--|---|-------------|
| | Impulsar la presencia de la Universidad de León en los CEUs (Campeonatos de España Universitarios). | Hecho y en continuidad | Impulsar la presencia de la Universidad de León en los CEUs (Campeonatos de España Universitarios) y en los Campeonatos Internacionales Universitarios. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| | Aprovechar las convocatorias de ayuda por parte del CSD (Consejo Superior de Deportes) para participar en los CEU. | Hecho y en continuidad | Aprovechar las convocatorias de ayuda por parte del CSD (Consejo Superior de Deportes) para participar en los CEU y en los Campeonatos de Internacionales Universitarios. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| | | | Aprovechar las convocatorias de ayuda por parte del CSD (Consejo Superior de Deportes) para la construcción de nuevos equipamientos deportivos y la adaptación de los existentes en cuestiones de accesibilidad y eficiencia energética. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. 7: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|---|------------------------|---|---|-------------|
| | Promover la competición entre las cuatro universidades públicas de Castilla y León y las privadas Universidad Pontificia de Salamanca, Miguel Cervantes de Valladolid y IE University de Segovia participando con el mayor número de estudiantes posible en el Trofeo Rector. | Hecho y en continuidad | Promover la competición entre las cuatro universidades públicas de Castilla y León y las privadas Universidad Pontificia de Salamanca, Miguel Cervantes de Valladolid y IE University de Segovia participando con el mayor número de estudiantes posible en el Trofeo Rector. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| | Equipar a nuestros representantes en sus distintas competiciones con material identificativo de nuestra Universidad. | Hecho y en continuidad | Equipar a nuestros representantes en sus distintas competiciones con material identificativo de nuestra Universidad. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| | Impulsar el desarrollo de los objetos propuestos en el "Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y las Universidades de Castilla y León para el desarrollo e impulso del Deporte de Alto Nivel en Castilla y León". | Hecho | | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| | Elaboración del Reglamento Interno para Deportistas de la Universidad de León. | En progreso | Elaboración del Reglamento Interno para Deportistas de la Universidad de León. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|--|------------------------|--|---|-------------|
| | Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de disfrutar de becas de ayuda a matrícula o para residencia universitaria. | Hecho | Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de disfrutar de becas de ayuda a matrícula o para residencia universitaria. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| | Aumentar la colaboración con otras entidades o agrupaciones para el fomento del desarrollo de la práctica deportiva entre los estudiantes universitarios. | Hecho y en continuidad | Aumentar la colaboración con otras entidades o agrupaciones para el fomento del desarrollo de la práctica deportiva entre los estudiantes universitarios. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| | Proponer actividades propias con el objeto de promocionar la práctica deportiva: a. "10 kilómetros Campus de Ponferrada". b. "Urban Trail Nocturno Universitario León Cuna del Parlamentarismo". | Hecho y en continuidad | Proponer actividades propias con el objeto de promocionar la práctica deportiva: a. Urban Trail Nocturno Universitario León Cuna del Parlamentarismo" b. "Olimpiada Deportiva Inter Campus". | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| Optimizar las instalaciones deportivas | Optimizar y cuidar el mantenimiento de las infraestructuras del servicio: a. Instalaciones cubiertas: pabellón "Hansi Rodríguez", sala de usos múltiples y frontón. b. Instalaciones al aire libre: fútbol sala exterior 1, fútbol sala exterior 2, tenis 1, 2, 3 y 4, pádel 1, 2 y 3, vóley | En progreso | Intervenir en las instalaciones existentes para optimizar el consumo de energía: a. Instalaciones cubiertas: pabellón "Hansi Rodríguez", sala de usos múltiples y frontón. b. Instalaciones al aire libre: fútbol sala exterior 1, fútbol sala exterior 2, tenis 1, 2, 3 y 4, pádel 1, 2 y 3, vóley playa, atletismo y | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---|--------------|--|--|-------------|
| | <p>playa, atletismo y campo de fútbol.</p> <p>c. Renovación y Homologación de Pista Atletismo</p> <p>d. Construcción y cubierta pistas de padel</p> | | <p>campo de fútbol.</p> <p>c. Pista Atletismo</p> <p>d. Construcción y cubierta pistas de padel</p> | 7: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. | |
| | Facilitar la reserva y alquiler de instalaciones para la práctica deportiva y revisar la normativa de uso de estas. | Hecho | Crear una web de reservas y una aplicación móvil que permita a los usuarios la reserva de instalaciones evitando el desplazamiento a un centro de reservas. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| | Apoyar la comunicación con el CAR (Centro de Alto Rendimiento). | Hecho | | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| Promover la colaboración externa en beneficio de actividad deportiva de la Universidad de León | | | Establecer colaboraciones específicas en materia de igualdad con el Centro de Alto Rendimiento dependiente del CSD en materia del incremento de participación de la mujer en el deporte de alto rendimiento. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. 5. Lograr la igualdad entre | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|--|---------------------|--|---|-------------|
| | | | | los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | |
| | Buscar apoyos en forma de patrocinio para el desarrollo de distintas actividades. | Hecho y continuidad | Buscar apoyos en forma de patrocinio para el desarrollo de distintas actividades mediante acuerdos con empresas de desarrollo sostenible y consumo energético no contaminante. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. 7: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. | |
| Analizar el uso de las instalaciones deportivas | Elaborar un registro y análisis estadístico de la cantidad y el tipo de usuarios de nuestras instalaciones deportivas. | En progreso | Elaborar un registro y análisis estadístico de la cantidad y el tipo de usuarios de nuestras instalaciones deportivas. | 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades. | |
| | | | Promover acciones formativas relacionadas con la salud y bienestar con el objetivo de que todos los agentes que intervienen en el deporte que reciban formación durante la vida. | 4. Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|----------|---------------------------|--------------|---------------------------|--|-------------|
| | | | | promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | |

EJE . CULTURA

Coordinación y Supervisión: Isidoro Martínez, Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes

Objetivos:

- Consolidar la programación cultural
- Promocionar la programación cultural
- Promover la participación externa en la programación cultural
- Colaborar en la programación cultural organizada por otras entidades
- Colaborar en el Programa interuniversitario de la Experiencia
- Consolidar las acciones formativas para el desarrollo de las inquietudes artísticas
- Optimizar los recursos humanos del Área de Actividades Culturales
- Promover acciones culturales que fomenten la igualdad
- Contribuir a la estabilización y desarrollo de las agrupaciones culturales propias
- Mejorar el equipamiento e infraestructuras para el desarrollo de actividades culturales

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|--|-----------------|--|---|-------------|
| Consolidar la programación cultural | Continuar con una programación cultural variada, continua y accesible para la comunidad universitaria: a. Artes escénicas y de expresión. b. Actuaciones musicales. c. Proyecciones cinematográficas. d. Exposiciones y artes visuales e. Presentaciones literarias | En continuidad. | Continuar con una programación cultural variada, continua y accesible para la comunidad universitaria: a. Artes escénicas y de expresión. b. Actuaciones musicales. c. Proyecciones cinematográficas d. Presentaciones literarias. e. Exposiciones y artes visuales | 4.Ofrecer una programación cultural que sirva como complemento en una educación de calidad. | |
| Promocionar la programación cultural | Renovación de la página Web para que tenga un acceso y lectura más fácil. https://actividadesculturales.unileon.es/ | En continuidad | Renovación constante de la página Web para un fácil acceso. https://actividadesculturales.unileon.es/ | 16.7 Fomento de la participación Ciudadana | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---|-----------------|---|---|-------------|
| | Actividades que sirvan como contribución educativa a la sociedad | En continuidad | Hacer visible y aumentar el apoyo y la contribución que hace la Universidad a la sociedad a través de las actividades culturales. | 16.7 Fomento de la participación ciudadana. | |
| | Dar mayor presencia a las actividades que se realizan en las redes sociales. | En continuidad | Intentar aumentar la presencia del Servicio de Actividades Culturales en las redes sociales como medio para llegar, principalmente, a los estudiantes universitarios. | 16.10 Acceso a la información. | |
| Promover la participación externa en la programación cultural | Firma de convenios con las instituciones con las que se colabora habitualmente: Injuve, AIE, Juventudes Musicales, Funiber. | En continuidad. | Renovación de Convenios con las instituciones que se viene colaborando: Injuve, AIE, Juventudes Musicales, Funiber. | 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes. 17. Alianzas para lograr los objetivos. | |
| | Ampliación de los convenios de colaboración con otras instituciones | En continuidad | Firma de convenios con nuevas instituciones: Fundación LaCaixa, Fundación Carasso(Danone), Fundación Merayo. | 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes. 17. Alianzas para lograr los objetivos. | |
| | Grupo de trabajo para el seguimiento del desarrollo de los convenios firmados. | En continuidad | Grupo de trabajo para el seguimiento del desarrollo de los convenios firmados. | 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---|----------------|---|---|-------------|
| Colaborar en la programación cultural organizada por otras entidades | Colaboración con eventos de especial relevancia en la ciudad: <ul style="list-style-type: none"> a- Festival Urogallo. b- Festival alternativo de Órgano. c- Feria de Editores Emergentes. d- Festival L'exploitation. e- Festival La Palabra. f- Tesla | Hecho | Colaboración con eventos de especial relevancia en la ciudad: <ul style="list-style-type: none"> g- Festival Urogallo. h- Festival alternativo de Órgano. i- Feria de Editores Emergentes. j- Festival L'exploitation. k- Festival La Palabra. l- Tesla | 17.7 Fomento de alianzas público-privadas. | |
| | Potenciar el intercambio cultural con otras universidades | En continuidad | Ampliar el número de Universidades públicas o privadas, con las que intercambiar proyectos culturales. | 17.7 Fomento de alianzas público-privadas. | |
| | Dar visibilidad e intentar fomentar la vida cultural en los entornos rurales. | En continuidad | Dar visibilidad a los entornos rurales potenciando la colaboración con el Programa Concomitentes (Fundación Carasso) | 11.A Apoyo entre zonas urbanas y rurales. | |
| Colaborar en el Programa interuniversitario de la Experiencia | Facilitar el acceso y desarrollo de las inquietudes culturales a todas las personas mayores matriculadas en la Universidad de la Experiencia. | En continuidad | Continuar y ampliar la colaboración con el programa interuniversitario de la Experiencia | 4. Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | |
| Consolidar las acciones formativas para el desarrollo de | Oferta de talleres y cursos de formación artística. | En continuidad | Continuar y aumentar la oferta de cursos y talleres para el desarrollo de las inquietudes artísticas tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general. | 4. Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|--|----------------|--|---|-------------|
| las inquietudes artísticas | | | | calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | |
| Optimizar los recursos humanos del Área de Actividades Culturales | Creación de un equipo de trabajo de acuerdo a las necesidades de organización del Servicio y promoviendo la colaboración con el resto de áreas de la Universidad | En continuidad | Creación de un equipo de trabajo de acuerdo a las necesidades de organización del Servicio y promoviendo la colaboración con el resto de áreas de la Universidad | 8. Trabajo decente y crecimiento económico. | |
| Promover acciones culturales que fomenten la igualdad | Realización de actividades que den visibilidad a la problemática de la igualdad y la violencia de género. | En continuidad | Continuar colaborando en la concienciación, desde la cultura, a la problemática de la igualdad y violencia de género. | 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. | |
| Contribuir a la estabilización y desarrollo de las agrupaciones culturales propias | Ayudas, mediante becas, a la matrícula de los miembros de las agrupaciones culturales propias. | En continuidad | Continuar con la convocatoria de ayudas a las agrupaciones culturales propias facilitando el acceso a las actividades musicales y artísticas a todos los estudiantes, especialmente a los que tengan menos recursos. | 4. Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---|--------------|--|--|-------------|
| | | | | 10. Reducción de las desigualdades. | |
| Mejorar el equipamiento e infraestructuras para el desarrollo de actividades culturales | Mejora del equipamiento de los distintos espacios en que se desarrollan las actividades: Teatro, Salas de exposiciones y Cafetería I del Campus | Hecho | Continuación de las mejoras en los espacios y el equipamiento: Adquisición de robots de iluminación para el Teatro y la Cafetería, cambiar la iluminación de las salas de exposiciones de halógena a led para que sea más ecológica. | 7: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. | |

EJE . RELACIONES INSTITUCIONALES

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Promover y consolidar la relación con las instituciones y entidades locales, provinciales, regionales y nacionales
- Fomentar en la comunidad universitaria una actitud de servicio a la sociedad
- Promover y consolidar la contribución a la Universidad de León de las instituciones, entidades y empresas locales, provinciales, regionales y nacionales

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|---|---|--|
| Promover y consolidar la relación con las instituciones y entidades locales, provinciales, regionales y nacionales | Facilitación de las relaciones institucionales mediante un procedimiento ágil de firma y seguimiento de convenios | En continuidad | Facilitación de las relaciones institucionales mediante un procedimiento ágil de firma y seguimiento de convenios | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes; 16.7 Fomento de la participación ciudadana; 16.B Promoción y aplicación de leyes y políticas)16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Raquel Domínguez, Directora del Área de Relaciones Institucionales |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|----------------|---|--|--|
| | | | | 17 Alianzas para lograr los ODS (17.14 Mejora de la coherencia de políticas) | |
| | Facilitación de las relaciones institucionales mediante un programa con recursos económicos propios (Programa PUENTE) | En continuidad | Facilitación de las relaciones institucionales mediante un programa con recursos económicos propios (Programa PUENTE) | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes; 16.7 Fomento de la participación ciudadana 17 Alianzas para lograr los ODS (17.14 Mejora de la coherencia de políticas; 17.17 Fomento de alianzas público-privadas) | Raquel Domínguez, Directora del Área de Relaciones Institucionales |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|--------------|---|--|---|
| | Facilitación de la relación con centros de educación no universitaria | | Facilitación de la relación con centros de educación no universitaria | 4 Educación de calidad (4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes; 16.7 Fomento de la participación ciudadana) 17 Alianzas para lograr los ODS (17.14 Mejora de la coherencia de políticas) | Raquel Domínguez, Directora del Área de Relaciones Institucionales María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|--|--------------------|--|--|---|
| <p>Fomentar en la comunidad universitaria una actitud de servicio a la sociedad</p> | <p>Institucionalización del Aprendizaje-Servicio (ApS)</p> | <p>En progreso</p> | <p>Institucionalización del Aprendizaje-Servicio (ApS)</p> | <p>4 Educación de calidad (4.7 Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible) 16 Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) 10. Reducción de las desigualdades (10.2 Promoción de la inclusión social, económica y política) 17 Alianzas para lograr los ODS (17.14 Mejora de la coherencia de políticas: 17.17 Fomento de</p> | <p>Raquel Domínguez, Directora del Área de Relaciones Institucionales</p> |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---------------------------|--------------|---------------------------|----------------------------|---------------|
| | | | | alianzas público-privadas) | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|--|----------------|--|---|--|
| Promover y consolidar la contribución a la Universidad de León de las instituciones, entidades y empresas locales, provinciales, regionales y nacionales | Facilitación de la contribución a la Universidad de León de las instituciones, entidades y empresas locales, provinciales, regionales y nacionales mediante Cátedras Extraordinarias | En continuidad | Facilitación de la contribución a la Universidad de León de las instituciones, entidades y empresas locales, provinciales, regionales y nacionales mediante Cátedras Extraordinarias | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) 16 Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) 17 Alianzas para lograr los ODS (17.17 Fomento de alianzas | Raquel Domínguez, Directora del Área de Relaciones Institucionales |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---------------------------|--------------|---------------------------|-------------------|---------------|
| | | | | público-privadas) | |

EJE . RELACIONES con la SOCIEDAD

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Fortalecer la vinculación de la sociedad leonesa con la Universidad de León
- Fortalecer la vinculación de los egresados con la Universidad de León y entre sí
- Dinamizar el territorio rural

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---------------------------|--------------|--|---|---|
| Fortalecer la vinculación de la sociedad leonesa con la Universidad de León | | | Organización y apoyo a la organización de eventos que permitan el mutuo conocimiento y reconocimiento de entre la Universidad de León y el entorno local | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes: 16.7 Fomento de la participación ciudadana) 17 Alianzas para lograr los ODS (17.17 Fomento de alianzas público-privadas) | Raquel Domínguez, Directora del Área de Relaciones Institucionales Ana Lanero, Directora del Área de Comunicación e Imagen |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|--------------------------------|--------------|--|---|---|
| Fortalecer la vinculación de los egresados con la Universidad de León y entre sí | Diseño del Programa ALUMNILEON | Hecho | Implementación del Programa ALUMNILEON | 8. Trabajo decente y crecimiento económico (8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente) 16 Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes: 16.7 Fomento de la participación ciudadana) | María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad José Carlos Alonso, Director de FGULEM |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--------------------------------------|--|----------------|---|---|--|
| Dinamizar el territorio rural | Promoción de la colaboración con municipios de la provincia mediante el establecimiento de convenios específicos | En progreso | Promoción de la colaboración con municipios de la provincia mediante el establecimiento de convenios específicos | 11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.A Apoyo a vínculos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales) 17 Alianzas para lograr los ODS (17.14 Mejora de la coherencia de políticas) | Raquel Domínguez, Directora del Área de Relaciones Institucionales |
| | Impulso de la transferencia de conocimiento al entorno rural mediante el Programa RALBAR | En continuidad | Impulso de la transferencia de conocimiento y de los resultados de investigación al entorno rural mediante el Programa RALBAR | 4. Educación de calidad (4.7 Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible) 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) | Raquel Domínguez, Directora del Área de Relaciones Institucionales Ana Vázquez, Directora del Área de Actividades Estudiantiles |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---------------------------|--------------|---------------------------|--|---------------|
| | | | | 17 Alianzas para lograr los ODS (17.14 Mejora de la coherencia de políticas) | |

EJE . RELACIONES con la EMPRESA

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Promover y consolidar la relación con la empresa y con los colegios profesionales

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|--|-----------------------|--|---|--|
| <p>Promover y consolidar la relación con la empresa y con los colegios profesionales</p> | <p>Establecimiento de procedimientos de comunicación y cooperación con el ecosistema empresarial</p> | <p>En continuidad</p> | <p>Establecimiento de procedimientos de comunicación y cooperación con el ecosistema empresarial</p> | <p>8. Trabajo decente y crecimiento económico (8.1 Mantenimiento del crecimiento económico; 8.3 Fomento de la pequeña y mediana empresa) 9. Industria, Innovación e Infraestructura (9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes; 16.7 Fomento de la participación ciudadana)</p> | <p>Nuria González, Directora del Área de Relaciones con la Empresa</p> |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---------------------------|--------------|---------------------------|--|---------------|
| | | | | 17 Alianzas para lograr los ODS (17.14 Mejora de la coherencia de políticas; 17.17 Fomento de alianzas público-privadas) | |

EJE . PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO de la EXPERIENCIA

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Promover y consolidar la relación con la empresa y con los colegios profesionales

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|---|----------------|---|--|---|
| Consolidar y potenciar el Programa Interuniversitario de la Experiencia | Diseño de nuevos itinerarios académicos y promoción de la participación de profesorado de las distintas áreas de conocimiento | En continuidad | Diseño de nuevos itinerarios académicos y promoción de la participación de profesorado de las distintas áreas de conocimiento | 4. Educación de calidad (4.3. Asegurar el acceso igualitario a la formación superior) 10. Reducción de las desigualdades (10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades) | María Teresa Llamazares, Directora del Programa Interuniversitario de la Experiencia |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|---|--|--|
| Promocionar los títulos de la Universidad de León para la captación de alumnado de nuevo ingreso | Desarrollo del Plan de Promoción de Títulos | En continuidad | Desarrollo del Plan de Promoción de Títulos | 4. Educación de Calidad ((4.3. Asegurar el acceso igualitario a la formación superior) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Ana Lanero, Directora del Área de Comunicación e Imagen |

EJE . COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Fortalecer la imagen de la Universidad de León dando a conocer sus logros y contribuciones
- Convertir las redes sociales en un espacio preferente para la comunicación institucional
- Robustecer la identidad corporativa de la Universidad de León

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|---|--|---|
| Fortalecer la imagen de la Universidad de León dando a conocer sus logros y contribuciones | Promoción de una cultura de comunicación entre la comunidad universitaria | En continuidad | Promoción de una cultura de comunicación entre la comunidad universitaria | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Ana Lanero, Directora del Área de Comunicación e Imagen |
| | Ampliación de la presencia de la Universidad de León en la ciudad de León | En continuidad | Aumentar la presencia de la Universidad de León en la ciudad de León | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Ana Lanero, Directora del Área de Comunicación e Imagen |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|----------------|--|---|--|
| | Potenciación de las noticias de investigación y divulgación científica | En continuidad | Potenciación de las noticias de investigación y divulgación científica | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Ana Lanero, Directora del Área de Comunicación e Imagen Covadonga Palencia, Directora de la Unidad de Cultura Científica |
| | Optimización de la página web y appUnileon | En continuidad | Optimización de la página web y appUnileon | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Ana Lanero, Directora del Área de Comunicación e Imagen Jose Manuel Alija, Director del Servicio de Informática y Comunicación |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|----------------|--|--|---|
| | Desarrollo de herramientas propias de comunicación | En continuidad | Desarrollo de herramientas propias de comunicación | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Ana Lanero, Directora del Área de Comunicación e Imagen |
| | Visibilización de la contribución de la Universidad de León a los Objetivos de Desarrollo Sostenible | En continuidad | Visibilización de la contribución de la Universidad de León a los Objetivos de Desarrollo Sostenible | 4. Educación de Calidad (4.7 Fomentar la educación Global para el desarrollo sostenible) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Ana Lanero, Directora del Área de Comunicación e Imagen Raquel Domínguez, Directora del Área de Relaciones Institucionales |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|--|----------------|---|--|--|
| Convertir las redes sociales en un espacio preferente para | Optimización de la gestión de las redes sociales institucionales | En continuidad | Optimización de la gestión las redes sociales institucionales | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones | Ana Lanero, Directora del Área de Comunicación e Imagen |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|-------------------------------|---------------------------|--------------|---------------------------|---------------------------|---------------|
| la comunicación institucional | | | | eficaces y transparentes) | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|---|----------------|---|--|---|
| Robustecer la identidad corporativa de la Universidad de León | Fortalecimiento de la identidad corporativa | En continuidad | Fortalecimiento de la identidad corporativa | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Ana Lanero, Directora del Área de Comunicación e Imagen |

EJE . PROMOCIÓN DE TÍTULOS

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Promocionar los títulos de la Universidad de León para la captación de alumnado de nuevo ingreso

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|---|--|---|
| Promocionar los títulos de la Universidad de León para la captación de alumnado de nuevo ingreso | Desarrollo del Plan de Promoción de Títulos | En continuidad | Desarrollo del Plan de Promoción de Títulos | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Ana Lanero, Directora del Área de Comunicación e Imagen |

EJE . EXTENSIÓN DEL CONOCIMIENTO UNIVERSITARIO

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Extender el conocimiento universitario
- Apoyar la realización de encuentros científicos como forma de transferencia de conocimiento y resultados de la investigación

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|--|----------------|--|---|---|
| Extender el conocimiento universitario | Ampliación de la oferta de cursos de extensión y de cursos de verano | En continuidad | Ampliación de la oferta de cursos de extensión y de cursos de verano | 4. Educación de Calidad (4.4. Aumento de las competencias para acceder al empleo) 11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.A Apoyo a vínculos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales) 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.C Aumento del acceso a TIC e internet) | Raúl Barba, Director del Área de Extensión Universitaria |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|----------------|--|---|--|
| | | | | 10. Reducción de desigualdades (10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades) | |
| | Facilitación del desarrollo de los cursos de extensión y de los cursos de verano | En continuidad | Facilitación del desarrollo de los cursos de extensión y de los cursos de verano | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Raúl Barba, Director del Área de Extensión Universitaria |
| | Aseguramiento de la calidad de los cursos de extensión y de los cursos de verano | En continuidad | Aseguramiento de la calidad de los cursos de extensión y de los cursos de verano | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Raúl Barba, Director del Área de Extensión Universitaria |
| | Desarrollo de la Escuela de Innovación Educativa | En continuidad | Desarrollo de la Escuela de Innovación Educativa | 4. Educación de Calidad (4.C Mejorar la cualificación de docentes) | Raúl Barba, Director del Área de Extensión Universitaria |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|---|-----------------------|---|--|---|
| <p>Apoyar la realización de encuentros científicos como forma de transferencia de conocimiento y resultados de la investigación</p> | <p>Facilitación del desarrollo de encuentros científicos (congresos, jornadas, etc)</p> | <p>En continuidad</p> | <p>Facilitación del desarrollo de encuentros científicos (congresos, jornadas, etc)</p> | <p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) 17. Alianzas para lograr los objetivos (17.14 Mejora de la coherencia de políticas)</p> | <p>Raúl Barba, Director del Área de Extensión Universitaria</p> |

EJE . TRANSPARENCIA

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Transparentar la gobernanza y gestión de la Universidad de León

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|---|----------------|--|---|--|
| Transparentar la gobernanza y gestión de la Universidad de León | Actualización del Portal de Transparencia | En continuidad | Creación de un nuevo Portal de Transparencia | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) | María Dolores Alonso-Cortés Fradejas, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad Lucía Diez Lazo, Secretaria del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad |

EJE . PARTICIPACIÓN en RANKINGS NACIONALES

Coordinación y Supervisión: María Dolores Alonso-Cortés, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Objetivos:

- Promover la participación en rankings universitarios nacionales como una forma de evaluación de la calidad y la contribución institucional de la Universidad de León

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|---|--|---|
| Promover la participación en rankings universitarios nacionales como una forma de evaluación de la calidad y la contribución institucional de la Universidad de León | Facilitación de la participación en rankings nacionales | En continuidad | Facilitación de la participación en rankings nacionales | 4 Educación de calidad (4.7 Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) 17. Alianzas para lograr objetivos (17.18 Creación de capacidad estadística) | María Dolores Alonso-Cortés Fradejas, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad Ana Montero, técnico de datos |

EJE . TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Coordinación y Supervisión: Ramón Ángel Fernández, Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad

Objetivos:

- Mejorar los servicios que los recursos TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) proporcionan a la comunidad universitaria

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|--|----------------|--|---|---|
| Mejorar los servicios que los recursos TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) proporcionan a la comunidad universitaria | Desarrollo de un plan estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones alineado con el plan estratégico de la Universidad | En progreso | Desarrollo de un plan estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones alineado con el plan estratégico de la Universidad | 9. Industria, innovación e infraestructura (9.C Aumento del acceso a TIC e Internet, 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes; 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Director del Servicio de Informática y Comunicaciones (José Manuel Alija) Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad (Ramón Ángel Fernández) |
| | Asegurar un adecuado nivel de seguridad de la información y de los sistemas a través de una mejor | En continuidad | Asegurar un adecuado nivel de seguridad de la información y de los sistemas mejorando el cumplimiento | 9. Industria, innovación e infraestructura (9.C Aumento del | Director del Servicio de Informática y |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|--------------|---|--|--|
| | implementación del Esquema Nacional de Seguridad | | del Esquema Nacional de Seguridad. Implantación de nuevas política y normativa de seguridad de la información | acceso a TIC e Internet, 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes; 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Comunicaciones (José Manuel Alija) Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad (Ramón Ángel Fernández) |
| | Establecer un procedimiento para evaluar, priorizar y gestionar proyectos TIC | En progreso | Establecer un procedimiento para evaluar, priorizar y gestionar proyectos TIC | 9. Industria, innovación e infraestructura (9.C Aumento del acceso a TIC e Internet, 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes; 16.10 Acceso a información y | Director del Servicio de Informática y Comunicaciones (José Manuel Alija) Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad (Ramón Ángel Fernández) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|--------------|---|---|---|
| | | | | libertades fundamentales) | |
| | Desarrollar la Administración Electrónica dando soporte a los procesos de gestión de la Universidad | En progreso | Desarrollar la Administración Electrónica dando soporte a los procesos de gestión de la Universidad | 9. Industria, innovación e infraestructura (9.C Aumento del acceso a TIC e Internet, 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes; 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Director del Servicio de Informática y Comunicaciones (José Manuel Alija) Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad (Ramón Ángel Fernández) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|----------------|--|--|--|
| | Implantar nuevas herramientas informáticas de apoyo a la labor docente | En continuidad | Implantar nuevas herramientas informáticas de apoyo a la labor docente en sus modalidades tanto presencial como no presencial. | 4. Educación de calidad. (4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo) 9. Industria, innovación e infraestructura (9.C Aumento del acceso a TIC e Internet, 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) | Director del Servicio de Informática y Comunicaciones (José Manuel Alija) |
| | Dar soporte adecuado a la enseñanza online y a la actividad docente en modalidad mixta para cumplir con los requerimientos derivados de la pandemia Covid-19 | Terminado | | 4. Educación de calidad. (4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo) 9. Industria, innovación e infraestructura (9.C Aumento del acceso a TIC e Internet, 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) | Director del Servicio de Informática y Comunicaciones (José Manuel Alija) Director del Área de Inversiones (Iván Ubero) Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad (Ramón Ángel Fernández) |
| | Adaptar las herramientas de comunicación a las necesidades derivadas de las tecnologías móviles | En progreso | Adaptar las herramientas de comunicación a las necesidades derivadas de las tecnologías móviles | 9. Industria, innovación e infraestructura (9.C Aumento del acceso a TIC e | Director del Servicio de Informática y Comunicaciones (José Manuel Alija) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|--------------|--|---|---|
| | | | | Internet, 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes; 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | |
| | Implantar una herramienta de información geográfica de los espacios de la Universidad | En progreso | Implantar una herramienta de información geográfica de los espacios de la Universidad | 9. Industria, innovación e infraestructura (9.C Aumento del acceso a TIC e Internet, 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) | Director del Área de Ingeniería e Infraestructuras (Amador Mielgo) |
| | Comprobar la utilidad y sencillez de uso del Centro de Atención al Usuario referido al mantenimiento de obras y solicitud de servicios. Valorar la posibilidad de aumentar su funcionalidad | En progreso | Analizar la usabilidad del Centro de Atención al Usuario. Valorar la posibilidad de mejorar su funcionalidad | 9. Industria, innovación e infraestructura (9.C Aumento del acceso a TIC e Internet, 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) | Director del Área de Ingeniería e Infraestructuras (Amador Mielgo) Director del Servicio de Informática y Comunicaciones (José Manuel Alija) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|--------------|---|---|---|
| | Adecuar la estructura organizativa del Servicio de Informática y Comunicaciones y sus recursos humanos a las necesidades del Servicio | En progreso | Adecuar la estructura organizativa del Servicio de Informática y Comunicaciones y sus recursos humanos a las necesidades del Servicio | 9. Industria, innovación e infraestructura (9.C Aumento del acceso a TIC e Internet, 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación) | Director del Servicio de Informática y Comunicaciones (José Manuel Alija) Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad (Ramón Ángel Fernández) |

EJE . SOSTENIBILIDAD

Coordinación y Supervisión: Ramón Ángel Fernández, Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad

Objetivos:

- Reducir el impacto ambiental de la actividad universitaria
- Fomentar la participación en actividades de Comercio Justo

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|---|---|--|
| Reducir el impacto ambiental de la actividad universitaria | Incorporar medidas de sostenibilidad en la realización de obras y en el suministro de servicios. | En continuidad | Incorporar medidas de sostenibilidad en la realización de obras, en la realización de servicios y en la adquisición de suministros. | 12. Producción y consumo responsables (12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas, 12.7 adquisiciones públicas sostenibles) | Director del Área de Ingeniería e Infraestructuras (Amador Mielgo) |
| | Proponer criterios de sostenibilidad y eficiencia adecuados para su incorporación en las cláusulas de los pliegos de contratación | En continuidad | Proponer criterios de sostenibilidad y eficiencia adecuados para su incorporación en las cláusulas de los pliegos de contratación | 12. Producción y consumo responsables (12.7 adquisiciones públicas sostenibles) | Directora del Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental (Rebeca Martínez). Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad (Ramón Ángel Fernández) |
| | Evaluar el impacto medioambiental de la Universidad a través de la huella de Carbono | En progreso | Evaluar el impacto medioambiental de la Universidad a través de la huella de Carbono | 9. Industria, innovación e infraestructura (9.1 desarrollo de | Directora del Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental (Rebeca Martínez) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|----------------|---|---|--|
| | | | | infraestructura sostenible, 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia) 13. Acción por el clima (13.3 mejora de la educación y sensibilización medioambiental) | |
| | Proponer y establecer acciones que favorezcan la protección del medioambiente | En continuidad | Proponer y establecer acciones que favorezcan la protección del medioambiente | 13. Acción por el clima (13.3 mejora de la educación y sensibilización medioambiental) | Directora del Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental (Rebeca Martínez) |
| | Mejorar el estado y el mantenimiento de los jardines de los campus | En continuidad | Mantener y mejorar el estado de las zonas verdes de los campus | 4. Educación de calidad (4.A mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras) 15. Vida y ecosistemas terrestres (15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente) | Director del Área de Ingeniería e Infraestructuras (Amador Mielgo) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|--|---|--|
| Fomentar la participación en actividades de Comercio Justo | Participación de la Universidad en el Comercio Justo | En continuidad | Organización y participación en actividades relacionadas con el Comercio Justo (como integrante del Grupo de Universidades por el Comercio Justo) | 2. Hambre Cero (2.1. Poner fin al hambre. 2.3. Duplicación de productividad e | Directora del Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental (Rebeca Martínez) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---------------------------|--------------|---------------------------|---|---------------|
| | | | | ingresos agrícolas a pequeña escala.) 8. Trabajo decente y crecimiento económico (8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso). 10. Reducción de las desigualdades. 12. Producción y consumo responsables. 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas | |

EJE . INFRAESTRUCTURAS

Coordinación y Supervisión: Ramón Ángel Fernández, Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad

Objetivos:

- Potenciar la autonomía de las personas y mejorar la funcionalidad de las infraestructuras.
- Potenciar el crecimiento y la distribución de las publicaciones de la Universidad de León
- Fomentar la búsqueda de nuevos recursos adecuados para la actividad universitaria

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|---|---|--|
| Potenciar la autonomía de las personas y mejorar la funcionalidad de las infraestructuras. | Mejorar la funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad de los edificios e instalaciones de la Universidad | En continuidad | Mejorar la accesibilidad, funcionalidad y sostenibilidad de los edificios e instalaciones de la Universidad. Aumentar el autoconsumo basado en fuentes de energía renovable. | 4. Educación de calidad (4.A mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras) 7. Energía asequible y no contaminante (7.2 Aumento de las energías renovables. 7.A Aumento de la investigación e inversión en energías limpias) 9. Industria, innovación e infraestructura (9.1 desarrollo de infraestructura sostenible, 9.4 Modernización de | Director del Área de Ingeniería e Infraestructuras (Amador Mielgo) Directora del Área de Sostenibilidad y Calidad Ambiental (Rebeca Martínez) Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad (Ramón Ángel Fernández) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|--------------|--|---|--|
| | | | | la infraestructura, tecnología limpia) | |
| | Mejorar los sistemas de seguridad y vigilancia en las instalaciones de León y Ponferrada | En progreso | Mejorar los sistemas de seguridad y vigilancia en las instalaciones de León y Ponferrada | 4. Educación de calidad (4.A mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras) | Director del Área de Ingeniería e Infraestructuras (Amador Mielgo) |
| | Adecuar la estructura organizativa y los recursos humanos del Servicio de Obras y Mantenimiento a las necesidades del Servicio | En progreso | Adecuar la estructura organizativa y los recursos humanos del Servicio de Obras y Mantenimiento a las necesidades del Servicio | 9. Industria, innovación e infraestructura (9.1 desarrollo de infraestructura sostenible, 9.4 Modernización de la infraestructura, tecnología limpia) | Director del Área de Ingeniería e Infraestructuras (Amador Mielgo) Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad (Ramón Ángel Fernández) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|---|--------------|---|--|--|
| Potenciar el crecimiento y la distribución de las publicaciones de la Universidad de León | Crear una tienda online que permita la adquisición remota del catálogo de publicaciones de la Universidad de León | En progreso | Ampliación de la oferta de títulos en la tienda online y estudio de la necesidad de aumentar su funcionalidad | 4. Educación de calidad (4.A mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras) 9. Industria, innovación e infraestructura (9.C Aumento del acceso a TIC e Internet, 9.B Desarrollo de la | Director del Servicio de Publicaciones (José Manuel Trabado) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|--------------|---|---|--|
| | | | | tecnología, investigación e innovación) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes; 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | |
| | Potenciar la publicación de series distintivas que diferencien al servicio de publicaciones de la Universidad | En progreso | Potenciar la publicación de series distintivas que diferencien al servicio de publicaciones de la Universidad | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes; 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Director del Servicio de Publicaciones (José Manuel Trabado) |
| | Adecuar y consolidar los recursos humanos a los requerimientos del servicio | En progresos | Adecuar y consolidar los recursos humanos a los requerimientos del servicio | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes; 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Director del Servicio de Publicaciones (José Manuel Trabado) |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|---|----------------|---|--|---|
| Fomentar la búsqueda de nuevos recursos adecuados para la actividad universitaria | Elaborar propuestas de inversión en nuevos recursos necesarios para la actividad universitaria | En continuidad | Elaborar propuestas de inversión en nuevos recursos necesarios para la actividad universitaria | 4. Educación de calidad (4.A mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director del Área de Inversiones (Iván Ubero) Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad (Ramón Ángel Fernández) |
| | Establecer procedimientos para mejorar la forma de asignar y distribuir los recursos | En progreso | Establecer procedimientos para mejorar la forma de asignar y distribuir los recursos | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Director del Área de Inversiones (Iván Ubero) |

EJE . ÓRGANOS COLEGIADOS

Coordinación y Supervisión: Pilar Gutiérrez, Secretaria General

Objetivos:

- Promover la gestión ágil y transparente de los Órganos Colegiados

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|---|--------------|---|---|---------------|
| Promover la gestión ágil y transparente de los Órganos Colegiados | Continuidad en la dinámica de publicidad de acuerdos y de actas del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones Delegadas | Hecho | Continuidad en la dinámica de publicidad de acuerdos y de actas del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones Delegadas | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) | |
| | Continuidad en la dinámica de publicidad de acuerdos y de actas del Claustro Universitario y del Claustro de Doctores | Hecho | Continuidad en la dinámica de publicidad de acuerdos y de actas del Claustro Universitario y del Claustro de Doctores | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) | |

EJE . NORMATIVA INTERNA

Coordinación y Supervisión: Pilar Gutiérrez, Secretaria General

Objetivos:

- Modernizar la normativa de protocolo de la Universidad de León
- Actualizar la normativa interna de la Universidad de León
- Elaborar un nuevo Estatuto de la Universidad de León

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|--|---|-------------------------------------|
| Modernizar la normativa de protocolo de la Universidad de León | Continuidad en la valoración del grado de adecuación a la actual realidad universitaria de la normativa reguladora del protocolo en la Universidad de León | En continuidad | Continuidad en la valoración del grado de adecuación a la actual realidad universitaria de la normativa reguladora del protocolo en la Universidad de León | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |
| | Continuidad en la actualización del Reglamento de protocolo, símbolos, honores y distinciones de la Universidad de León | En continuidad | Continuidad en la actualización del Reglamento de protocolo, símbolos, honores y distinciones de la Universidad de León | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |
| | Continuidad en la adaptación del protocolo en los distintos actos universitarios a la situación generada por el COVID-19, en función de la evolución de la pandemia y las posibles olas venideras | Hecho | | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---------------------------|--------------|---------------------------|---------------------------|---------------|
| | | | | eficaces y transparentes) | |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|---|----------------|---|--|-------------------------------------|
| Actualizar la normativa interna de la Universidad de León | Impulso del análisis de la necesidad o conveniencia de adaptación de la normativa institucional interna de la Universidad de León a la legislación general de nuestro ordenamiento jurídico | En continuidad | Continuidad en el análisis de la necesidad o conveniencia de adaptación de la normativa institucional interna de la Universidad de León a la legislación general de nuestro ordenamiento jurídico | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.B Promoción y aplicación de leyes y políticas) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |
| | Intensificación de la propuesta de modificación de la normativa interna | En continuidad | Continuidad en las propuestas de modificación de la normativa interna | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.B Promoción y aplicación de leyes y políticas) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|---|--|-------------------------------------|
| Elaborar un nuevo Estatuto de la Universidad de León | Avance en el proceso de actualización de preceptos del Estatuto de la Universidad de León que requieren adaptación a la legislación general | En continuidad | Continuidad en el proceso de actualización, en su caso, de preceptos del Estatuto de la Universidad de León que requieren adaptación a la legislación general | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.B Promoción y aplicación de leyes y políticas) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|--------------------|--|---|--|
| | <p>Nuevo Estatuto de la Universidad de León: Dado que la proyectada ley estatal del sistema universitario continúa sin ver la luz, se considera oportuno esperar a su promulgación para abordar las actuaciones procedimentales correspondientes destinadas a proponer la aprobación de un nuevo Estatuto de la Universidad de León.</p> | <p>En progreso</p> | <p>Puesto que la Ley estatal del sistema universitario (LOSU) fue aprobada en el mes de marzo de 2023 (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo) y su entrada en vigor tuvo lugar el 12 de abril de 2023, la Universidad de León inició los trámites para la elaboración de un nuevo Estatuto a través de la constitución de una Comisión delegada del Consejo de Gobierno de redacción del texto articulado del Estatuto de la Universidad de León (acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 marzo 2023), cuyos miembros fueron designados por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de mayo y que comenzó a reunirse con fecha 15 de mayo con el fin de iniciar y programar los trabajos de competencia de dicha Comisión.</p> <p>Sin embargo, dado el ulterior anuncio por el Presidente del Gobierno del adelanto de la celebración de las elecciones generales para el mes de julio de 2023, y la consiguiente disolución de las Cortes, en sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de León de fecha 2 de junio de 2023 el Rector informó de la decisión de suspender, por el momento, la continuación de los trabajos de dicha Comisión delegada de redacción del nuevo Estatuto, a la espera de los</p> | <p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.B Promoción y aplicación de leyes y políticas)</p> | <p>Pilar Gutiérrez, Secretaria General</p> |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---------------------------|--------------|---|-----|---------------|
| | | | <p>resultados electorales y habida cuenta de que el régimen transitorio de la LOSU concede a las universidades un plazo de dos 2 años desde su entrada en vigor para la adaptación de sus Estatutos a la nueva Ley o la elaboración de un nuevo Estatuto conforme a la misma (Disposición Transitoria Primera).</p> | | |

EJE . OPTIMIZACIÓN de SERVICIOS GENERALES

Coordinación y Supervisión: Pilar Gutiérrez, Secretaria General

Objetivos:

- Optimizar el Servicio de Registro
- Optimizar los procedimientos de protección de datos personales
- Optimizar el Servicio de Archivo
- Optimizar la Unidad de Títulos

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|--|--|----------------|--|---|-------------------------------------|
| Optimizar el Servicio de Registro | Impulso del análisis de la situación jurídica y del funcionamiento práctico del Registro de la Universidad | En continuidad | Continuidad en el análisis de la situación jurídica y del funcionamiento práctico del Registro de la Universidad | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |
| | Avance en las actuaciones para la implantación del Registro electrónico. | Hecho | Análisis del funcionamiento práctico del Registro Electrónico y de la posible conveniencia de implantación de nuevas unidades tramitadoras | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |
| | Implantación y utilización en la Universidad de León de la aplicación GEISER de “gestión integrada de servicios de registro” (Secretaría General de Administración Digital), como solución tecnológica para la gestión de los libros | Hecho | | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|----------------|--|---|-------------------------------------|
| | de registro de entrada y salida de la Universidad, así como para la interconexión electrónica de su registro con el Sistema de Interconexión de Registros y el Registro Electrónico Común. | | | eficaces y transparentes) | |
| | Actualización de la normativa del Registro | En continuidad | Continuidad de la actualización de la normativa del Registro | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|--|----------------|---|---|-------------------------------------|
| Optimizar los procedimientos de protección de datos personales | Avance en la adaptación de los procedimientos universitarios en los que se traten datos personales | En continuidad | Continuidad en la adaptación de los procedimientos universitarios en los que se traten datos personales | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |
| | Actualización del registro de actividades de tratamiento | En continuidad | Continuidad en la actualización del registro de actividades de tratamiento | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|----------------|--|---|-------------------------------------|
| | Categorización de las actividades de tratamiento | En continuidad | Proceso continuo de Categorización de las actividades de tratamiento | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---|---|----------------|---|---|-------------------------------------|
| Optimizar el Servicio de Archivo | Una vez concluidas las obras de habilitación de nueva sala y armarios, se propone avanzar en el proceso de recopilación e instalación en el Archivo Central de toda la documentación histórica y administrativa que se halla dispersa por las distintas Facultades y Escuelas | En continuidad | En continuidad en el proceso de recopilación e instalación en el Archivo Central de toda la documentación histórica y administrativa que se halla dispersa por las distintas Facultades y Escuelas | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes y 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |
| | Una vez adquirido el escáner y el módulo ALBALÁ, se propone dar continuidad al proceso de implantación de la e-administración del Archivo | En progreso | Avance en el proceso de implantación de la e-administración del Archivo. En particular, 1.- propuesta por el Archivo Central del Cuadro funcional de clasificación de documentos, adaptado al nuevo sistema de la Administración Digital; 2.- propuesta por el Archivo Central del Esquema de metadatos a aplicar en los documentos y expedientes electrónicos de la Universidad de León; | 9. Industria, innovación e infraestructuras (9.C Aumento del acceso a TIC e internet) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|-----------------------|---|---|--|
| | | | <p>3.- asunción por la Comisión de Administración Electrónica de la Universidad de León de las funciones de Comisión calificadora de documentos administrativos, entre ellas, aprobar, a propuesta del Archivo Central, los estudios de identificación y valoración de las series documentales, las normas de conservación y preservación que se desprendan de los mismos, el establecimiento de los plazos de vigencia administrativa y de transferencia al Archivo Central, los calendarios de conservación o eliminación de los documentos (tanto en papel como en formato electrónico), la relación de los denominados “documentos esenciales” que se deben conservar, la conservación de copias y otros asuntos similares.</p> | <p>eficaces y transparentes y 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales)</p> | |
| | <p>Mejora de las condiciones de ventilación y seguridad del Depósito</p> | <p>En continuidad</p> | <p>Continuidad en la mejora de las condiciones de ventilación y seguridad del Depósito.</p> | <p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes y 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales)</p> | <p>Pilar Gutiérrez, Secretaria General</p> |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|--|----------------|--|--|-------------------------------------|
| | Desarrollo de la normativa del Archivo | En continuidad | Continuidad en el desarrollo de la normativa del Archivo | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes y 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|---------------------------------------|--|----------------|--|--|-------------------------------------|
| Optimizar la Unidad de Títulos | Partición del SIGUL para la emisión de TÍTULOS PROPIOS | En continuidad | En sesión del Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2022 se aprobó la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario, en virtud de la cual la Unidad de Títulos dejó de depender de la Secretaría General, pasando a ser responsabilidad del Servicio de Gestión Académica. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |
| | E-Título | En continuidad | En sesión del Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2022 se aprobó la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario, en virtud de la cual la Unidad de Títulos dejó de depender de la Secretaría General, pasando a ser responsabilidad del Servicio de Gestión Académica. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable/s |
|----------|---|----------------|--|--|-------------------------------------|
| | Optimización de las 4 impresoras de Títulos, Títulos Propios, SET, y SET planes antiguos | En continuidad | En sesión del Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2022 se aprobó la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario, en virtud de la cual la Unidad de Títulos dejó de depender de la Secretaría General, pasando a ser responsabilidad del Servicio de Gestión Académica. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |
| | Casuísticas Títulos oficiales, doble mención e interuniversitarios, completamente informatizadas como están el resto de Títulos Oficiales | En continuidad | En sesión del Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2022 se aprobó la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario, en virtud de la cual la Unidad de Títulos dejó de depender de la Secretaría General, pasando a ser responsabilidad del Servicio de Gestión Académica. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes) | Pilar Gutiérrez, Secretaria General |

EJE . PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

Coordinación y Supervisión: Araceli Cano, Gerente

Objetivos:

- Reducir la temporalidad laboral
- Estabilizar la plantilla
- Reestructurar la RPT
- Optimizar la gestión de la plantilla
- Facilitar la promoción de la plantilla
- Promover el diálogo con los agentes sociales
- Cumplir con el mandato legal (art. 47 bis TREBEP y ley de trabajo a distancia)

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---|----------------|--|-----|-----------------------|
| Reducir la temporalidad laboral | Desarrollo de los procesos de estabilización de empleo según lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre a tenor de las D.A. sexta y octava y el art. 2.1. | En progreso | | 5.5 | Araceli Cano, Gerente |
| | Finalizar los procesos abiertos de las Ofertas de Empleo Público 2019, 2020, 20212 y 2021 del personal técnico y de gestión de administración y servicios funcionario y laboral | En continuidad | Negociar y Aprobar la Oferta de Empleo Público para 2023 del PTGAS | 5.5 | Araceli Cano, Gerente |
| | Desarrollo de los procesos de las transformaciones autorizadas por la Junta de Castilla y León del Servicio de Informática y Comunicaciones | Hecho | Desarrollo de los procesos de transformaciones de personal técnico y de gestión de administración y servicios laboral pendiente (autorizadas por la JCyL) y pendientes | 5.5 | Araceli Cano, Gerente |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|--|----------------|--|-----|-----------------------|
| Estabilizar la plantilla | Elaboración de baremos específicos para los procesos de estabilización del PTGAS funcionario y laboral | Hecho | | | Araceli Cano, Gerente |
| Reestructurar la RPT | Reestructuración de la RPT de personal técnico y de gestión de administración y servicios laboral | Hecho | | | Araceli Cano, Gerente |
| Optimizar la gestión de la plantilla | | | Modificación del Baremo para la provisión de puestos de trabajo de personal técnico y de gestión de administración y servicios funcionario | | Araceli Cano, Gerente |
| | | | Elaboración de un reglamento de Comisiones de Servicios para el personal técnico y de gestión de administración y servicios funcionario | 5.5 | Araceli Cano, Gerente |
| | Actualizar todas las bolsas de trabajo de las diferentes categorías y especialidades | En continuidad | Convocar las bolsas de trabajo que sigan pendientes | 5.5 | Araceli Cano, Gerente |
| | | | Elaboración de un reglamento para la gestión de bolsas de trabajo de personal técnico y de gestión de administración y servicios funcionario | | Araceli Cano, Gerente |
| | Diseño de un modelo de concurso permanente. Iniciadas las negociaciones con la Junta de PTGAS funcionario | En continuidad | Finalizar la negociación con la correspondiente aprobación del modelo | 5.5 | Araceli Cano, Gerente |
| Facilitar la promoción de la plantilla | Estudio de la implantación de la carrera horizontal del PTGAS de la Universidad de León con la necesaria implicación de la | En progreso | Continuar las reuniones con la Consejería de Educación y, en paralelo, con los órganos sociales | | Araceli Cano, Gerente |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|---|---|----------------------|--|-----|-----------------------|
| | Consejería de Educación a nivel económico | | de la Universidad de León para iniciar las negociaciones | | |
| | Desarrollo y finalización del tercer proceso de concurso de traslados de personal técnico y de gestión de administración y servicios funcionarios | Hecho | Desarrollo de un nuevo concurso antes de finalizar 2023 y previo a la implantación del modelo de concurso permanente para funcionarios | 5.5 | Araceli Cano, Gerente |
| | Desarrollo de los procesos de promoción interna de personal técnico y de gestión de administración y servicios funcionario | Hecho | Convocar las plazas de C1 por promoción interna pendientes | 5.5 | Araceli Cano, Gerente |
| | | | Funcionarización de los grupos III y IVA de Bibliotecas | | Araceli Cano, Gerente |
| Promover el diálogo con los agentes sociales | Continuar la negociación del III Convenio Colectivo de personal técnico y de gestión de administración y servicios laboral | En continuidad | Poder llegar a un acuerdo las 4 Universidades Públicas de Castilla y León con los agentes sociales | | Araceli Cano, Gerente |
| Cumplir con el mandato legal (art. 47 bis TREBEP y ley de trabajo a distancia) | Reglamento de Teletrabajo | En continuidad/hecho | Implantación de la modalidad de trabajo no presencial | 5.5 | Araceli Cano, Gerente |

EJE . GESTIÓN ECONÓMICA

Coordinación y Supervisión: Araceli Cano, Gerente

Objetivos:

- Implementar la administración electrónica
- Implantar el sistema de contabilidad analítica
- Reglamentar la gestión económica y el control interno
- Facilitar la lucha contra el fraude y la corrupción
- Gestionar eficientemente la contratación administrativa

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---|--------------|---|-----|---|
| Implementar la administración electrónica | Integración del expediente económico en la administración electrónica | Hecho | | | M ^a José Flórez, Vicegerente de Asuntos Económicos |
| | Integración de la tramitación de los expedientes de contratación con la firma electrónica | En progreso | Integración de la tramitación de los expedientes de contratación con la firma electrónica | | M ^a José Flórez, Vicegerente de Asuntos Económicos |
| | Implantación del Expediente Documental de los expedientes de contratación previo a su archivo electrónico | En progreso | Implantación del Expediente Documental de los expedientes de contratación previo a su archivo electrónico | | M ^a José Flórez, Vicegerente de Asuntos Económicos |
| | Integración de documentos contables con firma electrónica | Hecho | | | M ^a José Flórez, Vicegerente |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|--|--------------|--|-----|---|
| | | | | | de Asuntos Económicos |
| | Tramitación electrónica de los expedientes de Comisiones de Servicio | En progreso | Tramitación electrónica de los expedientes de Comisiones de Servicio | | M ^a José Flórez, Vicegerente de Asuntos Económicos |
| | Tramitación electrónica de las Colaboraciones Docentes | En progreso | Tramitación electrónica de las Colaboraciones Docentes | | M ^a José Flórez, Vicegerente de Asuntos Económicos |
| | Integración de procedimientos entre los sistemas de gestión de Investigación y Económico | En progreso | Integración de procedimientos entre los sistemas de gestión de Investigación y Económico | | M ^a José Flórez, Vicegerente de Asuntos Económicos |
| Implantar el sistema de contabilidad analítica | Contabilidad analítica. Implantación definitiva del sistema | Hecho | | | M ^a José Flórez, Vicegerente de Asuntos Económicos |
| Reglamentar la gestión económica y el control interno | Elaboración de un reglamento de actuación de la Oficina Técnica de Control Interno | Hecho | | | M ^a José Flórez, Vicegerente de Asuntos Económicos |
| | Elaboración de un reglamento de funcionamiento de la Comisión Económica | Hecho | | | M ^a José Flórez, Vicegerente |

| Objetivo | Líneas estratégicas 22-23 | Cumplimiento | Líneas estratégicas 23-24 | ODS | Responsable |
|--|---|--------------|---|-----|--|
| | | | | | de Asuntos Económicos |
| | Elaboración de un reglamento de colaboraciones docentes | Hecho | | | M ^a José Flórez, Vicegerente de Asuntos Económicos |
| Facilitar la lucha contra el fraude y la corrupción | | | Adecuar el canal de denuncia de la Universidad de acuerdo con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción | | M ^a José Flórez, Vicegerente de Asuntos Económicos |
| Gestionar eficientemente la contratación administrativa | | | Implantación de un Portal de Compras que aglutine las adquisiciones de bienes y servicios de las distintas unidades de gasto de la Universidad | | M ^a José Flórez, Vicegerente de Asuntos Económicos |